
Extracto de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado



Ayuntamiento de La Línea

La Línea. Operación de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad fronteriza

Enero 2016

1. Introducción	3
1.1 Contexto del marco Europeo 2014-2020	3
1.2 Contexto del marco autonómico	3
1.3 Proceso de elaboración de la Estrategia	4
2. Contexto de la ciudad	7
2.1 Caracterización de La Línea de La Concepción	7
2.2 Identificación de activos y potencialidades	11
3. Participación ciudadana y de los agentes clave	14
3.1 La participación ciudadana en redes y páginas Web	15
3.2 Talleres sectoriales	15
3.3 Talleres transversales	17
4. Análisis DAFO de la ciudad	19
5. Identificación de retos y resultados esperados	20
6. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI La Línea 2022	24
6.1 Plan de Implementación	26
6.2 Líneas de actuación DUSI	28
6.3 Descripción de las líneas de actuación	29
6.4 Cronograma de las actuaciones y senda financiera	47
Anexo I. Resultados participación ciudadana	49
Resultados encuesta on-line:	49
Talleres sectoriales	52
Taller transversal	57

1. Introducción

1.1 Contexto del marco Europeo 2014-2020

La **Estrategia Europa 2020** de la Unión Europea recoge los principios por los que se rigen sus políticas en ese periodo y las tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y su desempeño: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En el marco de la Política de Cohesión, respecto a las inversiones concretas en las áreas urbanas, **el Reglamento 1301/2013/UE (Reglamento FEDER), establece en su artículo 7.1** “El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural”. Los principios para seleccionar las zonas urbanas en las que deban aplicarse acciones integradas para un desarrollo urbano sostenible y los importes indicativos previstos para dichas acciones deben fijarse en el Acuerdo de Asociación con un mínimo de un 5% de recursos del FEDER asignados para dicho fin a escala nacional”. El artículo 7.4 de dicho Reglamento señala que “al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible”.

Además, el **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020** comprende todas las prioridades específicas en las que se centrará la financiación. Así, establece que “a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”.

En España, la **Red de Iniciativas Urbanas**, creada en el periodo 2007-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones. Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el modelo social europeo, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo y la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020**.

1.2 Contexto del marco autonómico

Existe la posibilidad de aumentar los resultados obtenidos con la financiación del FEDER mediante la búsqueda de sinergias con la ITI de Cádiz y con los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía.

Además de la financiación tradicional de los programas operativos de FEDER (tanto del objetivo de inversión en crecimiento y empleo como de cooperación territorial europea) y del FSE, en el marco de la financiación 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional está prevista la creación de una Inversión Territorial Integrada (“ITI”) en la Provincia de Cádiz.

Una ITI consiste en una herramienta para dar soporte a acciones que, de forma coordinada y en un área geográfica concreta, mejoran el desarrollo socioeconómico de la misma, por las sinergias entre ellas. En la medida que el Acuerdo de Asociación prevé inversiones para toda la provincia de Cádiz mediante una ITI

específica, la búsqueda de sinergias de la Estrategia DUSI favorecerá un mayor impacto de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Así, se distinguen intervenciones a tres niveles:

A nivel provincial: Son numerosas las actuaciones provinciales de la ITI que inciden en la ciudad. Entre ellas, destacan las siguientes:

- *Apoyo industrial a través de mejoras de infraestructuras eléctricas.* Esta intervención consiste en fomentar y desarrollar sistemas inteligentes de distribución de energía que, combinados con la aplicación de las TIC, mejoren la eficiencia de la red y contribuyen al ahorro energético. Así, la inversión complementaria del Ayuntamiento de La Línea en la mejora de la eficiencia contribuirá a reducir el consumo de la ciudad en su conjunto.
- *Construcción de Centros de Formación Profesional e Innovación Integrados:* con ello se mejorará la oferta de mano de obra disponible para apoyar la apuesta de La Línea por la capacitación y formación del capital humano.
- *Formación Profesional Integrada en sectores estratégicos de la ITI.* Al igual que la anterior, con las inversiones del FSE se mejorará la empleabilidad de los vecinos de la ciudad.
- *Viveros de empresas Andalucía Emprende.* Esta intervención consistirá en la ayuda a la creación de nuevas empresas mediante apoyo financiero y el establecimiento y desarrollo de sistemas de acompañamiento integral a los emprendedores hasta su consolidación. De nuevo esta intervención contribuirá a recuperar el tejido productivo de la ciudad.

A nivel comarcal: la ITI incluye numerosas actuaciones en Campo de Gibraltar:

- *Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente: ampliación de estaciones de aguas residuales (EDAR) y colectores.*
- *Adecuación de vías turísticas en el Campo de Gibraltar.*

A nivel local:

- *Espacio de Innovación, en consonancia con la Estrategia RIS3 de Andalucía.* Esta inversión permitirá al Ayuntamiento centrar el apoyo financiero directo de su Estrategia en activos económicos de la ciudad.
- *Educación: Programa para evitar el abandono escolar y promover el éxito educativo en áreas de exclusión, en consonancia con el Programa Operativo Regional de Andalucía 2014-2020 (FSE).*

1.3 Proceso de elaboración de la Estrategia

Enfoque de realización de la Estrategia DUSI –La Línea 2022

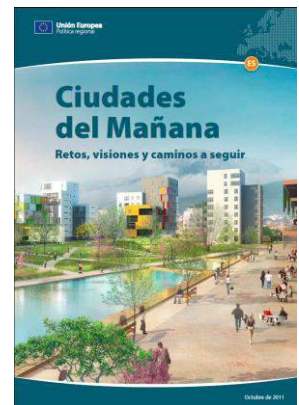
A partir de las líneas marcadas por la Comisión Europea y, considerando las necesidades concretas del área urbana se ha elaborado una **Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada (DUSI)** que contempla siete aspectos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

- **Integración.** La estrategia aborda desde un mismo prisma la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica. Este enfoque se ha referido a un espacio concreto, por lo que se ha seleccionado el área urbana más adecuada para poner en marcha la Estrategia.
- **Participación.** La estrategia cumple con el principio de asociación o partenariado e implica a diferentes agentes económicos, sociales e institucionales durante la fase de diseño como a lo largo de su implementación y a nivel *top-down* y *bottom-up*.
- **Sinergias.** El enfoque global de la estrategia considera los múltiples efectos de sus actuaciones. Se ha aplicado un enfoque orientado a resultados que genere y aproveche las sinergias que se puedan dar entre actuaciones para maximizar la contribución a los objetivos estratégicos.

- **Planificación financiera.** El presupuesto se distribuye en coherencia con las necesidades seleccionadas y con la priorización que se ha establecido durante la fase de diseño de la Estrategia. Además es una planificación orientada hacia la concentración temática (Economía Baja en Carbono, TIC, etc.).
- **Alineación con otras estrategias.** La estrategia Europa2020 representa la senda de crecimiento de la UE y es la base para las políticas europeas en el próximo periodo 2014-2020. La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado está alineada con ésta así como con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, la Estrategia ITI de Cádiz y otras estrategias nacionales, autonómicas, provinciales y municipales que aplican al contexto de La Línea.
- **Medición y cuantificación.** Para determinar los avances y resultados de la estrategia, resulta fundamental la integración de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación eficiente.
- **Riesgos.** Se han identificado los principales riesgos que pueden afectar a la Estrategia, proponiendo un plan de mitigación para minimizar su impacto.

Un marco global de toda la ciudad para la Estrategia DUSI La Línea

En línea con el documento “*Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir*”, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (2011), el enfoque adoptado para elaborar la Estrategia DUSI se basa en tres partes diferenciadas:



1. **Análisis integrado de ciudad:** se elabora a partir de un diagnóstico de la situación del área urbana analizando sus distintas dimensiones (física, demográfica, económica, ambiental, energética, social y grado penetración TIC), se concluye con un análisis DAFO que identifica las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades.
2. **Marco estratégico a nivel ciudad:** que incluye la visión, los retos, los resultados esperados y la delimitación del área de actuación.
 - **Visión de ciudad,** elaborada tomando en cuenta a los ciudadanos y agentes clave de La Línea.
 - **Los retos de ciudad,** son la forma en que se decide afrontar un problema o potenciar un activo de la ciudad a partir de la visión definida. Así, un mismo problema o un activo pueden dar lugar a distintos retos y, viceversa, un reto puede responder a distintos problemas o activos.
 - **Los resultados esperados,** son la transformación que se espera conseguir en toda la ciudad al actuar sobre los retos identificados atacando los problemas y aprovechando las potencialidades de la ciudad. Los resultados esperados se concretan en **indicadores de resultado.**
 - **Los objetivos,** clasificados en Objetivos Estratégicos, Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos, coherentes, consistentes y complementarios entre sí y con los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.
 - **Ámbito de actuación,** que corresponderá al área funcional de la ciudad donde se va a desarrollar la Estrategia La Línea 202 y que se delimitará por su capacidad transformadora sobre el conjunto de la ciudad.
3. **La Estrategia DUSI La Línea:** la estrategia se desarrolla en un área funcional delimitada, en este caso, se corresponde prácticamente con todo el entorno urbano. Con ello se consigue concentrar los esfuerzos donde mayor impacto se va a obtener y donde es más efectivo y eficiente obtener los resultados. La estrategia se estructura a través de **un Plan de Implementación**, en el que se enumeran las **Líneas de Actuación** a desarrollar en torno a los objetivos definidos. El Plan de Implementación articula las Líneas de Actuación DUSI en un cronograma, un presupuesto, criterio de selección de las operaciones e **indicadores de productividad.**

Las Líneas de Actuación son de carácter operativo y consisten en medidas que instrumentan políticas de interés público encuadradas en un objetivo específico. Cada una de ellas está gestionada por una

única entidad y se caracteriza por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación homogéneos. Además, las líneas de Actuación son coherentes con los Objetivos Temáticos definidos en el POCS sobre las que se espera destinar financiación del Eje urbano del POCS.

2. Contexto de la ciudad

2.1 Caracterización de La Línea de La Concepción

Datos generales

La Línea de la Concepción es una ciudad perteneciente a la Comarca del Campo de Gibraltar al sur de la provincia de Cádiz, con una población censada en el año 2015 de 63.352 habitantes, junto con una población flotante estimada en 10.000 habitantes debido a su cercanía con Gibraltar. La ciudad se asienta en una planicie a escasos metros sobre el nivel del mar sobre el istmo que conecta el Peñón de Gibraltar con la península.

Mapa 1: Situación de La Línea de la Concepción en España y Andalucía



Fuente: Ayuntamiento La Línea de la Concepción

La Línea se asienta en una posición estratégica tomada a principios del siglo XVIII para impedir la invasión de más territorio español tras la toma de Gibraltar. Esta condición de ciudad-frontera y su limitado perímetro han condicionado su estructura urbana a lo largo de los años.

El municipio presenta una extensión territorial alargada en dirección norte-sur de 26 km². Tiene como límite oriental al Mar Mediterráneo, y como límite occidental parte del arco de la Bahía de Algeciras y el municipio de San Roque. Se encuentra conformado por un núcleo principal, otros 2 núcleos urbanos y un importante porcentaje de población que se encuentra diseminada por la extensión del municipio.

Por otro lado, el municipio de La Línea de la Concepción se caracteriza por una posición en el territorio compleja, que ha tenido históricamente resultados desiguales: por un lado, forma parte de la Bahía de Algeciras, pero por otro es nexo físico de unión con dos zonas de fuerte atractivo socioeconómico: la Costa del Sol y Gibraltar.

Mapa 1: Situación de La Línea de la Concepción dentro de la Comarca Campo de Gibraltar



Fuente: Ayuntamiento La Línea de la Concepción

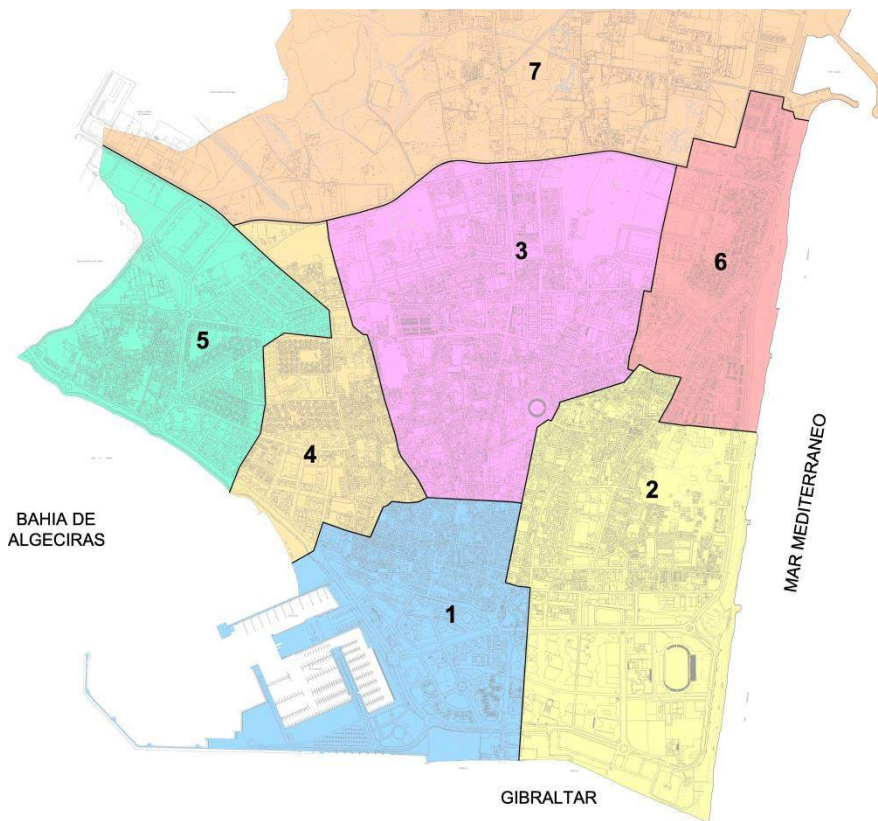
La densidad de población de La Línea de la Concepción es de 3.271,09 hab. /km² siendo uno de los municipios de mayor densidad de población de la provincia, únicamente superada por la ciudad de Cádiz 9.897,48 hab/km.

La Línea presenta la singularidad de ser frontera Schengen del territorio español y una de las pocas, sino la única, que admite tráfico automovilístico y peatonal. Hasta hace poco La Línea había sido tan sólo una ciudad de paso, pero en los últimos años se está fomentando el turismo, sobre todo aprovechando el flujo turístico y comercial a Gibraltar, con 9.700.000 de visitantes al año y potenciando sus excelentes condiciones climatológicas y geográficas. Este acercamiento hacia el turismo como fuente de recursos ha propiciado también un cambio en la mentalidad de la ciudad que se ha ido abriendo al mar en los últimos años.

Clasificación administrativa de la ciudad

Administrativamente, La Línea de La Concepción se divide en siete distritos, el 60% de las viviendas se concentra en los distritos 1, 2 y 3.

Gráfico XX: Distritos de La Línea de La Concepción



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de La Concepción

Clasificación funcional de las zonas de la ciudad

Funcionalmente se pueden distinguir dos zonas bien diferenciadas con independencia de las injerencias que entre una y otra pudieran existir.

En primer lugar existe una zona económica, que se podría clasificar como la zona industrial y de servicios orientada claramente a actividades económicas. En ella se incluyen zonas como el centro comercial y los Polígonos Industriales del Zabal y Manuel de Falla.

Por otra parte, el resto de las zonas de la ciudad se clasifican funcionalmente como residenciales, toda vez que la mayoría de inmuebles está destinados a dicho fin. Las zonas comprendidas bajo esta clasificación son los barrios tradicionales y nuevas áreas de expansión de la ciudad entre las que destacan Punto Ribot, Rosales Gibraltar, Alcaidesa, etc.

Contexto histórico de la ciudad

La ciudad surge como línea sucesiva de fortificaciones que, de este a oeste, sirvieron para formar un frente defensivo contra el sitio de Gibraltar. En origen, se trató de un campamento militar provisional y un asentamiento civil en esta área surge con el único objetivo de abastecer a la población militar que defendía la citada línea defensiva que se fue consolidando hasta formar un pequeño núcleo urbano que abarcaba las calles Real y Jardines así como sus inmediaciones y las plazas de la Iglesia y la Constitución.

El asentamiento fue creciendo por la emigración de personas tras de la pérdida de Gibraltar en 1704. Con el fin de vigilar el istmo y proteger el resto del territorio de una posible invasión, se estableció una guarnición permanente en esta zona, creándose el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar y se construyó una plaza fuerte con el nombre de Línea de Contravalación de Gibraltar. En 1713, se firmó el Tratado de Utrecht donde España cedió Gibraltar a Gran Bretaña. La plaza fuerte estaba formada por los fuertes de Santa Bárbara en el este y San

Felipe en el oeste, y permaneció intacta hasta el año 1810, cuando fueron demolidos por los ingleses durante la Guerra de la Independencia.

La “Línea de Gibraltar” formó parte del término municipal de San Roque hasta el año 1870, cuando se independizó de éste constituyendo su propio Ayuntamiento bajo el nombre de la Línea de la Concepción. Pero no fue hasta el año 1930 que recibió el título de ciudad bajo el reinado de Alfonso XIII. En los años cuarenta, se construyeron las primeras viviendas públicas para trabajadores de Gibraltar, con el objetivo de unir el barrio de la Atunara (barriada de pescadores) con el casco urbano de La Línea. En 1954 se construyen los primeros bloques de pisos "sociales" de La Línea.

Durante la dictadura franquista, a fin de potenciar la imagen de la ciudad de cara a Gibraltar, se llevaron a cabo dos grandes proyectos para uso dotacional: el Estadio Municipal y el Parque Princesa Sofía, que supusieron junto con otros equipamientos urbanos previos, una concentración de los edificios públicos y servicios en la franja sur de la misma (zona correspondiente a la frontera).

El crecimiento de la ciudad siempre ha estado muy vinculado al de la colonia británica, por ser su fuente principal de suministros y servicios. En 1969, el gobierno español decretó el cierre de la frontera con Gibraltar. Esto supuso que muchísima gente perdiese su trabajo y tuviese que emigrar. Fue la etapa más dura de la ciudad, y duró hasta 1982, año en el cual se volvió a abrir la frontera y la ciudad comienza a recuperarse poco a poco, centrándose en el comercio y en el turismo.

2.2 Identificación de activos y potencialidades

Activo 1: Posición geoestratégica, geografía y condiciones climáticas

La localización de La Línea de la Concepción es uno de los grandes activos de la ciudad. Gibraltar ha jugado un papel fundamental en la creación y desarrollo de la ciudad.

La Línea de la Concepción se sitúa en una posición geoestratégica. De hecho, el crecimiento y desarrollo del municipio ha girado siempre en torno a Gibraltar y su frontera.

Foto Aérea de La Línea de la Concepción y Gibraltar



Fuente: PAES La Línea 2007

La Línea de la Concepción recibe casi 3000 horas de sol al año, atenuadas por la humedad del aire (en torno al 74%) y la influencia del mar con una corriente fría a 3 kilómetros de la costa. Por ello, posee un clima templado, suave en invierno y cálido en verano.

Por otro lado el municipio se asienta sobre una superficie plana con un desnivel mínimo, por lo que se presta a ser recorrida tanto en bicicleta como a pie. Esto, sumado al clima suave que lo caracteriza hace de La Línea una ciudad agradable para el fomento del uso de las zonas verdes y espacios públicos, así como para el fomento del asociacionismo y las actividades en grupo al aire libre.

Activo 2: Potencial turístico propio y diferenciado

A diferencia de las ciudades del entorno, cuyo principal activo es el turismo de sol y playa, los puertos deportivos y el pasado de La Línea de la Concepción le permite disponer de activos únicos. La ciudad cuenta con un edificio declarado como Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, la Plaza de Toros. Además, el Mercado de Abastos presenta algunos elementos protegidos

Entre los puntos fuertes para la explotación turística su orientación Norte-Sur le permite disponer de dos litorales bien diferenciados; por una parte el litoral de Poniente en la Bahía de Algeciras y por la otra, el litoral

de Levante, continuidad de la Costa del Sol. Ambos poseen playas aptas para el baño con un total de 14 km., que representan un importante atractivo turístico

Playas de La Línea de la Concepción



Fuente: Plan de Playas La Línea de la Concepción

La zona de Poniente cuenta con dos Puertos Deportivo, uno linda con la cara Sur de la playa y se conoce con el nombre de Puerto Chico y el otro denominado Puerto Alcadesa se encuentra un poco más al Sureste. Aquí está el Centro de Actividades Náuticas, donde se ubican varias Entidades Locales Marítimo-Deportivas. Además, las autoridades competentes acaban de aprobar la evaluación de impacto ambiental (EIA) para realizar el Proyecto de Megayates y Cruceros en el puerto de La Línea para uso náutico-deportivo se ejecutará una nueva base para megayates y cruceros, con el objetivo de satisfacer la demanda existente en Andalucía y complementando la oferta turística en el Campo de Gibraltar. El proyecto también tiene contemplado la habilitación de una explanada con edificaciones singulares dedicadas a servicios náuticos y actividades complementarias y la urbanización del dique.

La Línea de la Concepción cuenta con innumerables y estructuras militares, donde destacan la Torre del Sabá, el fuerte de Santa Bárbara y la ruta de los búnkeres, tienen gran potencial al brindar la posibilidad de adentrarse en una de las fases más interesantes de la historia contemporánea.

De entre los edificios más representativos de la ciudad, destacan **la Plaza de Toros y el Mercado Central de Abastos, ambos recogidos en el catalogo de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Andalucía.**

La Línea de la Concepción cuenta con referentes culturales de primera magnitud, y que son sus museos de contenidos muy diferenciados:

- **Museo del Istmo**, ubicado en el edificio más antiguo de la ciudad (antigua Comandancia Militar), y que dedica la mayor parte de su contenido a una importante muestra arqueológica, además de albergar la Biblioteca Municipal.
- **Museo Cruz Herrera**, dedicado al magistral pintor local José Cruz Herrera, el más laureado de toda España, en el que podrá disfrutar de sus bodegones, paisajes, retratos, desnudos... También dispone de una galería dedicada al Patronato Municipal de Artes Plásticas, en la que se exponen obras de diferentes artistas durante todo el año, y que cuenta con un reconocido prestigio a nivel nacional.
- **Museo Taurino Municipal Pepe Cabrera**, uno de los más importantes de España en su género, con miles de fotografías, hierros de todas las ganaderías, vestidos de toreros, trofeos, capotes, banderillas y carteles.
- **Cuadra de Juan Mesa**, referente cultural para el mundo del flamenco y centrada en la vida de este celebre guitarrista linense.

El valor gastronómico de La Línea de la Concepción queda patente en su variada cocina, de influencia mediterránea y marinera, que ofrece platos locales como los famosos espetos de sardinas, el pulpo asado, las tortillitas de camarones, el caldero de La Atunara, la zarzuela de pescadores, los garbanzos con jibia, las almejas y conchas finas, y una amplia selección de frituras de productos del mar.

Así mismo, el tapeo por los diferentes bares y mesones constituye un exponente claro del grado de excelencia de la cocina popular linense, de obligado cumplimiento por el visitante. Destacamos también su repostería, con productos típicos como las “japonesas”.

Se destacan además sus fiestas y tradiciones, como las veladas y fiestas en el mes de julio, festividades de la Virgen del Carmen, la Semana Santa declarada de interés cultural, el Carnaval de la Concha Fina. Además se organizan eventos como la “Feria de la Tapa”, donde se entremezclan el tapeo con actuaciones en vivo de diferentes artistas linenses.

Activo 3: Biodiversidad y espacios marinos de elevado valor natural

Disponer de zonas de elevado valor natural no limita las posibilidades de desarrollo de la ciudad, sino que permite nuevas oportunidades de riqueza y empleo basadas en un patrimonio natural y una biodiversidad única

EL Estrecho de Gibraltar constituye el principal punto de cruce del Mar Mediterráneo para las aves migratorias de Europa Central y Occidental, en sus rutas hacia y desde sus cuarteles de invernada en el continente africano. Sus 14 kilómetros de anchura máxima hace que sean especialmente importante para las aves planeadoras (cigüeñas, buitres, águilas...), que durante la migración otoñal se concentran por cientos de miles en la zona a la espera de condiciones favorables del viento que les permitan dar el salto al continente africano. Este fenómeno de la naturaleza es observado y estudiado por numerosos ornitólogos y aficionados de todo el mundo.

Por otra parte, las aguas de La Línea de la Concepción albergan una gran variedad de especies marinas. Entre ellas habitan tres especies de delfines (Común, Listado y Mular), siendo muy común ver bancos de todas las edades y tamaños. Para su avistamiento, la ciudad dispone de excursiones turísticas.

Avistamiento de delfines



Fuente: Guía Turismo (2010) del Ayuntamiento de La Línea de La Concepción

3. Participación ciudadana y de los agentes clave

La presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, es fruto del compromiso y la participación que concluye con la elaboración de la presente memoria. Así, se han tenido en cuenta las conclusiones e iniciativas recabadas en los procesos de participación ciudadana que desde el Ayuntamiento de La Línea de La Concepción se han llevado a cabo a fin de implicar a la ciudadanía y principales agentes económicos, sociales e institucionales del ecosistema de la ciudad en el desarrollo y transformación del área urbana:

Para la participación ciudadana, se han utilizado tres vías complementarias:

- **A través de redes sociales y páginas Web**
- **En talleres sectoriales**
- **En talleres transversales**

Fotografías: página web, talleres sectoriales y transversales



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

3.1 La participación ciudadana en redes y páginas Web

Para la promover la participación ciudadana en redes y páginas Web, se lanzó una encuesta de participación ciudadana accesible mediante multidispositivo y se le dio difusión a través de la Página Web del Ayuntamiento, redes sociales, mensajes a móviles. La encuesta online ha tenido un total de 609 respuestas. Los resultados de la encuesta online se pueden consultar en el Anexo I.

Las principales conclusiones que se han obtenido en la encuesta online y que reflejan la opinión de los ciudadanos son:

- **La visión de la ciudad** debería orientarse hacia ser referente turístico, de ocio y comercio, seguido por una ciudad generadora de empleo.
- **El principal activo de la ciudad** es su cercanía a Gibraltar, seguido de turismo, comercio y hostelería.
- **El principal problema de la ciudad** es la falta de oportunidades laborales, la falta de oferta turística de la ciudad y barrios o zonas con personas en riesgo de exclusión, muy seguido de falta de zonas verdes y falta de emprendimiento e innovación.
- **El principal problema de su barrio o zona** es el espacio público deteriorado, la falta de zonas verdes y paseos y el mal funcionamiento del transporte público
- **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica** son el Impulso a la creación del empleo, seguido del fomento del turismo, fomento de iniciativas empresariales y fomento del comercio.
- **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia medioambiental y de regeneración urbana** son la regeneración de las playas, la renovación de la iluminación, la regeneración de zonas verdes y potenciar los desplazamientos alternativos (peatones y bicicletas) y mejorar el transporte público.
- **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social** son mejorar la percepción de seguridad ciudadana, el fomento de empleo entre colectivos especialmente vulnerables y mejorar la calidad de vida de personas mayores.

3.2 Talleres sectoriales

Se realizaron un total de cuatro talleres sectoriales:

- **Taller Sectorial 1: Comercio y mercado**
- **Taller Sectorial 2: Cultura y patrimonio histórico**
- **Taller Sectorial 3: Movilidad y medio ambiente**
- **Taller Sectorial 4: TIC e inclusión social**

En todos ellos se formaron grupos de trabajo con actores clave del municipio en los que se contrastó y discutió los problemas y actuaciones de la Estrategia utilizando la Técnica de Grupo Nominal. Esta metodología consistió en la separación de agentes clave por grupos temáticos y en la realización de talleres en los que el objetivo era identificar los principales problemas de la ciudad y actuaciones prioritarias a realizar para solucionarlos.

La dinámica seguida en los talleres sectoriales consistió en la presentación de los participantes, realización de ronda de preguntas y puesta en común de respuestas individualizadas, debate, votación individual y obtención de conclusiones.

Los participantes y los resultados extendidos de los talleres sectoriales se pueden consultar en el Anexo I. A continuación se consolidan y priorizan los resultados obtenidos, según los principales problemas identificados en la ciudad y las acciones prioritarias para llevar a cabo para resolverlos:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Información, transparencia y TIC	Documentación e información Pública del Ayuntamiento de difícil acceso y comprensión	Mejorar la accesibilidad de la información y promover la administración electrónica
	Brecha Digital en zonas de exclusión social, no existencia de una APP municipal para gestión de documentos, no existen puntos WIFI en zonas de exclusión, no existen salas municipales por barriada de acceso a tic, no se potencia la interacción de los ciudadanos con el ayuntamiento.	Disminución de la brecha digital, acercamiento de los TIC a colectivos desfavorecidos.
Comercio	El Mercado Municipal está obsoleto y tiene grandes deficiencias	Dinamizar e implantar un Centro Comercial Abierto
		Potenciar el Mercado mediante un Mercado rehabilitado
Turismo	Zonas Turísticas degradadas (playas, fuerte Santa Bárbara, Ruta de los Bunkers, pinturas rupestres), y no se potencia el turismo en la zona.	Potenciar los atractivos turísticos de la ciudad (Ruta de los Bunkers, Flamenco, Museo Taurino, etc.).
Patrimonio y cultura	Falta de sedes Sociales para la difusión de la cultura.	Rehabilitación de la actual plaza de toros, potenciándola como edificio multicultural, donde se incluya la peña flamenca y el museo taurino así como la creación de un centro de interpretación de estas artes, y multidisciplinar para albergar eventos de diversa índole.
Movilidad	Barreras Físicas en el acerado (poste de luz, farolas, pivotes para evitar el aparcamiento), sobrecarga de mesas y sillas de comercios hosteleros en vías peatonales. así como desniveles del piso sin señalización, acerado estrecho.	Peatonalización de calles que eviten barreras físicas así como el acerado estrecho.
	Escaso y deficitario transporte público, con escasa o nula accesibilidad.	Mejorar el servicio de autobuses, haciendo que sean más accesibles a la ciudadanía y sustitución del parque móvil a uno más efectivo y ecológico.
	Falta de carril bici y fomento de la bicicleta.	Creación de más carriles bici que conecten a la ciudad.
	Falta de zonas peatonales, la ciudad no está comunicada por zonas peatonales.	Peatonalizar calles que comuniquen diferentes barrios.
Medio	No existencia de un punto limpio que evite el arrojado de muebles y escombros en contenedores de residuos	Creación de un punto limpio

ambiente	sólidos urbanos.	
	Falta de Educación Cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública).	Educación y formación sobre aspectos de sostenibilidad, medio ambiente y civismo.
	Falta de educación ambiental.	
	Falta de Iluminación	Cambio de iluminación a una más eficiente energéticamente.
Social	Desconexión y exclusión de zonas de la ciudad, donde no se valora el potencial que presentan estas barriadas (denominación de origen de la atunara, conocimiento del arte de la pesca, cultura etnológica, recuperación de calles peatonales).	Fomentar el potencial de las barriadas de exclusión social con escuelas talleres. Conectar las zonas de exclusión social con zonas peatonales o carriles bicis, para su integración en el casco urbano.
	Barriadas desconectadas que crean guetos.	Insertar barriadas en exclusión social.
	No se potencia la reinserción laboral en zonas de exclusión, gran porcentaje de paro.	Potenciar la educación en centros escolares y escuelas taller para el civismo y reinserción laboral.
	Absentismo escolar en zonas de exclusión.	Control del absentismo escolar.
	Falta de instalaciones socioculturales, equipamiento para el ocio y deporte, alternativas para la juventud.	Dotación de espacios socios culturales y deportivos.
Otros	Falta de educación cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública).	Dotar a cada barriada de un lugar para la deposición de excrementos de origen animal.
	Falta de zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables.	Habilitar zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables.

3.3 Talleres transversales

Se realizó un único taller transversal, en el que se analizaron las conclusiones llegadas en los talleres sectoriales. El objetivo fue consensuar con todos los participantes las conclusiones finales y añadir nuevas aportaciones.

Los participantes y los resultados extendidos de los talleres sectoriales se pueden consultar en el Anexo I. Las principales conclusiones recogidas en el taller clasificadas en sus distintas dimensiones son:

Aspectos relevantes por ámbito detectados en la mesa transversal	
Medio ambiente	Aumentar las zonas verdes en el municipio
	Planeamiento de arbolado que sea eficiente en la eliminación del CO2
	Mejora del tendido eléctrico así como del alcantarillado, ambos deficientes
Movilidad	La flota de autobuses es poco eficiente y ecológica, se debería peatonalizar el centro y uso de tranvías.
	Mayor acceso a la ciudad desde la entrada situada en la carretera del higuérón hacia la plaza de toros
Social	Falta de apoyo a los clubs deportivos, para el acceso de personas desfavorecidas
	Plan para evitar el absentismo escolar mediante las nuevas tecnologías y el acceso a la cultura
	Rehabilitación de las zonas de las barriadas degradadas, abrir esas zonas para evitar la formación de guetos, y dotarlas de más vigilancia e iluminación.
Patrimonio y cultura	La Escuela Taurina Linense necesita apoyo económico y lugares físicos para desarrollar su actividad
	Firma de convenios con la institución Despierta para la realización de proyectos

	Rehabilitación del Teatro de la Velada
	Mayor aprovechamiento de la plaza de toros
Turismo	La degradación de activos turísticos como son la playa de poniente y el fuerte Santa Bárbara.
	Potenciar el Desarrollo Turístico de la ciudad, existe una desconexión del litoral de levante, falta de aparcamientos en la zona de ese litoral así como de nuevas tecnologías
	Dotar a la ciudad de la infraestructura para albergar el paso de turistas a Gibraltar
	Rehabilitación de patios antiguos como activo turísticos

4. Análisis DAFO de la ciudad

DEBILIDADES

- **Economía:** escaso tejido industrial, tejido empresarial enraizado en actividades tradicionales. Falta de cultura de emprendimiento y capacidades para la innovación. Economía sumergida
- **Sociedad:** elevada tasa de desempleo global y desempleo juvenil y femenino.
- **Tecnología:** bajo grado de penetración de las TIC
- **Movilidad:** servicio de transporte urbano mal estructurado y falta de infraestructura para medios de transporte no motorizados
- **Energía:** alta dependencia de fuentes de energía primaria tradicionales y baja producción a través de fuentes renovables
- **Urbanismo:** deterioro de tramos urbanísticos de vivienda y de zonas de esparcimiento

FORTALEZAS

- **Turismo:** recursos e infraestructuras turísticas. Playas, gastronomía y eventos declarados de Interés Turístico Nacional de Andalucía, como la Semana Santa
- **Localización geoestratégica:** por su cercanía a Gibraltar
- **Clima:** clima benigno todo el año. Alto número de días de sol al año.
- **Medio ambiente:** recursos naturales, medioambientales y paisajísticos.

AMENAZAS

- **Economía:** vulnerabilidad a la crisis con cierre de empresas
- **Sociedad:** absentismo escolar, reducción de los recursos sociales para las personas en riesgo de exclusión
- **Patrimonio:** cierre y deterioro de edificios BIC (plaza de toros, mercado de abastos)
- **Movilidad:** utilización del coche para desplazamientos cortos, problema de tráfico rodado que va a Gibraltar
- **Cambio climático:** riesgo de subida del nivel del mar
- **Medio ambiente:** La Línea fue en 2014 la ciudad con más contaminación atmosférica de España

OPORTUNIDADES

- **Cultura:** reorientar el turismo cultural a través del desarrollo de una oferta de productos culturales de calidad
- **Economía:** aprovechar la cercanía y el poder de atracción de Gibraltar para crear empresas que puedan ser proveedores de servicios/productos especializados.
- **Movilidad:** aprovechar los hitos de la ciudad para potenciar los intercambios multimodales
- **Energía:** aprovechar la localización y horas de sol al año para generar energías alternativas

5. *Identificación de retos y resultados esperados*

Los problemas urbanos detectados y el diagnóstico de la situación del área urbana, con sus debilidades y oportunidades dan pie a la **definición de los retos** de La Línea de la Concepción que se estructuran para alcanzar un verdadero desarrollo urbano de una ciudad inteligente, sostenible e integradora.

Mientras que identificar y definir los problemas de una ciudad, no siempre resulta fácil entender y formular los retos a los que se enfrenta un territorio. Un reto es una “tarea o situación que pone a prueba las habilidades de alguien”. Aunque el término reto se utilice a menudo como sinónimo de “problema”, en realidad un problema solo se convierte en un reto cuando se reformula en una tarea de mayor o menor envergadura. El mismo problema puede presentar diferentes retos; así como un reto puede estar vinculado a varios problemas.

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse cómo van a hacer frente a los retos relevantes que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos. A continuación y en función de la visión de la ciudad se acotarán los retos y se diseñarán los objetivos de la Estrategia La Línea 2022 con las líneas de actuación concretas para afrontar los retos con éxito.

La contribución de los ciudadanos y agentes sociales e institucionales ha sido clave para la priorización de retos a abordar que han servido de base para elaborar los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Sobre la base de la participación ciudadana, los problemas y potencialidades detectados en las etapas del diagnóstico, la Estrategia DUSI se orienta para la consecución de los retos a través de la concreción de resultados esperados, estos últimos se han estructurado sobre la base de los Objetivos Específicos del Programa Operativo Crecimiento Sostenible:

RE1. Fortalecer la economía local, aprovechando la posición geoestratégica del municipio

La Línea de la Concepción se sitúa en una posición geoestratégica. De hecho, el crecimiento y desarrollo del municipio ha girado siempre en torno a su frontera y a Gibraltar.

Hasta hace poco La Línea había sido tan sólo una ciudad de paso, pero en los últimos años se está fomentando el turismo, sobre todo aprovechando el flujo turístico y comercial a Gibraltar, con 9.700.000 de visitantes al año y potenciando sus excelentes condiciones climatológicas y geográficas.

La oportunidad detectada durante los procesos de participación, consiste en conseguir potenciar este activo y que su economía apueste por la generación de oportunidades laborales y el fortalecimiento del turismo y el comercio, atrayendo tanto a los viajeros que pasan por la ciudad para ir a Gibraltar, como a habitantes de ciudades cercanas, a través de un comercio moderno e innovador, oferta turística y un espacio urbano atractivo.

Es especialmente relevante para La Línea de la Concepción el aprovechamiento de su potencial propio: el apoyo a la rehabilitación de elementos de patrimonio cultural que sean claves para la promoción del sector turístico y del comercio local. Además, con la presente estrategia busca la generación de empleo directo e indirecto, sobre todo dirigido a mujeres.

Los indicadores de resultado están ligados a aumentar el número de visitas al año de la ciudad:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063L	Número de visitas al año de la ciudad	3.724	4.283	Númeo de visitantes/año	Numero de vistas año de la ciudad por cualquier causa. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Turismo y Cultura

RE2. Transformación digital del Ayuntamiento

Recientemente el Ayuntamiento ha puesto en marcha una Oficina de Registro de Personas y Certificados Digitales ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbres y ha aprobado la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica como primeros pasos hacia su transformación digital. En estos momentos se encuentra en el desarrollo de los distintos procedimientos que se pondrán a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica.

Además el Ayuntamiento en su compromiso para la disminución de la brecha digital firmo un acuerdo con la Junta de Andalucía dentro del proyecto “Andalucía Compromiso Digital” para la realización de distintos cursos dirigidos a la ciudadanía, así como de sensibilización y capacitación sobre la Sociedad de la Información.

Actualmente el desafío no es únicamente la puesta en marcha de procedimientos a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sino que va un paso más allá: el verdadero reto es el cambio de mentalidad de la ciudadanía para que utilicen los procedimientos telemáticos. Además el Ayuntamiento busca la optimización en la prestación de servicios, como puede ser el transporte público, a través de la introducción de soluciones TIC.

Los indicadores de resultado son dos: introducir mejoras TIC en la gestión de servicios municipales (movilidad) y aumentar el número de trámites y gestiones realizadas a través de Internet:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	R025B	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0	1	Número	Definición de smart city dada por AENOR (Texto PO). Nivel ciudad	Ayuntamiento, considerando la definición de Smart City dada por AENOR (Texto PO)
	R023N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos	0	50	%	Porcentaje de trámites y gestiones con la Administración Local de Empresas y ciudadanos a través de Internet/Total de trámites realizados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos

RE3. Un modelo urbano más sostenible

El reto para La Línea de la Concepción pasa por la apuesta por reducir su huella ecológica, a través de una disminución de emisiones en el transporte, un aire menos contaminado, un aumento de zonas verdes y la mejora de la eficiencia energética en edificios.

En el inventario realizado sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y sus fuentes en 2007, se puede observar que aproximadamente el 50% de las emisiones de CO₂ procede del sector transporte. Seguidamente, el consumo de energía en edificios que produce el 33% de las emisiones.

El modelo actual de movilidad no es sostenible. Tras el análisis realizado al reparto modal actual, se aprecia el bajo número de desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús. El objetivo que se plantea es el de conseguir un modelo de movilidad en el que estos desplazamientos sean los principales medios de movilidad urbana, avanzando de este modo hacia el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 10% en el año 2020 con respecto a valores del 2005.

Así, la mejora del modelo de movilidad en la ciudad servirá para contribuir a la disminución de las emisiones atmosféricas (PM, O₃, NO_x, SO₂) derivadas del transporte, como solución preventiva. El reto además es su combinación con otras soluciones correctivas, como el aumento de zonas verdes y arbolado de la ciudad. Actualmente el ratio de zonas verdes es de 3,05 m² /habitante cifra muy inferior a lo recomendado por la OMS, que es de 10 a 15 m² /habitante.

Por último se apuesta por la eficiencia energética y un consumo responsable de la energía. Con la rehabilitación de infraestructuras hoy energéticamente ineficientes, se espera contribuir al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020, de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria, como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación e instalaciones públicas.

Los indicadores de resultado son cuatro: el aumento de número de viajes en transporte público y la disminución del consumo de energía en edificios e instalaciones públicos, la disminución del número de días al año que se superan los límites de calidad del aire según la legislación vigente y la superficie de suelo urbano rehabilitado que aumentará las áreas verdes de la ciudad.

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Id.IR</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Metodología</i>	<i>Fuente indicador</i>
OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible	R045C	Número de viajes en transporte público urbano	269.000	296.000	Número de viajes/año	Número de viajes en transporte público urbano colectivo. Nivel ciudad	Empresa concesionaria de Transporte.
OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045D	Consumo de energía final en las infraestructuras y edificios públicos	1.529	1.300	Ktep/año	Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos. Nivel Área Urbana	Ayuntamiento. Área de Medio Ambiente
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	R065N	Límites admisibles de calidad del aire	18ppm	17ppm	Número de días/año	Superación de límites admisibles de calidad del aire (de cualquier contaminante. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Medio Ambiente
	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	0	3.2274	M2.	Superficie horizontal rehabilitada. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Infraestructuras y Urbanismo

RE4. Aumentar la inclusión social de áreas urbanas vulnerables

La Estrategia espera mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la rehabilitación integral del entorno físico, económico y social, dotando espacios donde existan servicios sociales con igualdad de oportunidades a las personas con mayor dificultad en la inserción social y educativa haciendo especial hincapié en barrios con mayor proporción de grupos marginales, personas mayores, mujeres con dificultades de inserción y niños y Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - La Línea de la Concepción. Impulsando la transformación de la ciudad

niñas absentistas, con el propósito de avanzar en el objetivo de reducir el número de personas en riesgo de exclusión.

Dadas las características sociales descritas. El reto que se enfrenta actualmente La Línea de La Concepción es el de disminuir el número de personas que se encuentran en riesgo de exclusión a través de la mejora de la capacitación y la formación de estos colectivos, sobre todo mujeres, a través de una disminución del índice de absentismo de la ciudad así como la puesta en marcha de servicios que atiendan las emergencias sociales.

El indicador de resultado está ligado a ofrecer nuevos servicios sociales innovadores y complementarios a los que actualmente existen en La Línea de la Concepción:

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Id.IR</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Metodología</i>	<i>Fuente indicador</i>
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	11.35%	10%	%	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales ofertados sobre total de las personas en la ciudad de los colectivos en riesgo de exclusión de los servicios sociales ofertados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Servicios Sociales

6. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI La Línea 2022

Tras los análisis técnicos pormenorizados y de las distintas mesas de trabajo y participación ciudadana se diagnostican, fundamentalmente, las siguientes debilidades del territorio objeto de estudio:

- En 2014, un informe de la OMS, señala que La Línea de la Concepción es la ciudad con mayor contaminación atmosférica por el alto índice de partículas de CO₂ suspendidas en el aire. Esto se debe principalmente a los problemas de tráfico que se generan en el acceso a Gibraltar, que recibe del orden de 20000 visitas diarias; y a la cercanía al polígono industrial más importante de Andalucía.
- Desarrollo urbano hacia el interior. En una población rodeada por kilómetros de costa, la tendencia urbanística ha sido crecer mirando hacia la iglesia principal, dando la espalda al mar y quedando las zonas anexas a las playas como espacios residuales o de ubicación de barrios de viviendas sociales.
- Descontextualización del centro histórico. Debido al asentamiento originario de línea de contravalación, el casco histórico nace junto a ésta y no se corresponde con el centro geográfico, por lo que el escaso desarrollo comercial y hostelero de la ciudad se encuentra muy condensado y facilita el embotellamiento del tráfico en los accesos al centro. A esto se le suma la proximidad del casco histórico a la frontera así como a los principales edificios de equipamiento de la ciudad: instalaciones deportivas, centros de enseñanza, edificios administrativos.
- Dudosa jerarquización en el viario. La forma de triángulo isósceles invertido del espacio donde se asienta la ciudad, y el flujo de movimientos hacia la frontera, suponen un claro condicionante para que las vías de circulación principal se adosen al borde del mar en ambos litorales y la ciudad se separe más aún de su límite natural con la costa. Esto unido a la inexistencia de vías transversales (Este-Oeste), la inexistente jerarquización del viario, las dificultades de acceso a La Línea por su entrada norte, así como al mal funcionamiento del transporte público y a los problemas de accesibilidad de sus calles, hacen que la población linense tengan por costumbre desplazarse en coche independientemente de la distancia a cubrir, lo cual ocasiona problemas de tráfico, atascos y, por consiguiente, necesidad de creación de bolsas de aparcamiento.
- Desaparición del comercio en el centro. El Mercado Municipal, edificio motor del comercio en la ciudad, presenta numerosos problemas de conservación en sus instalaciones, de accesibilidad e incluso de salubridad. Esto unido al difícil acceso al mismo, y a la competencia que supone la proliferación de centros comerciales y grandes superficies, provoca que el sector del comercio pase por uno de sus peores momentos.
- Escasez de espacios públicos. El parque Princesa Sofía, única zona verde y pulmón de la ciudad, de colosales dimensiones, se muestra degradado y resulta inatractivo y carece de actividad alguna, por lo que termina convirtiéndose en un vacío en mitad de la ciudad.

Por ello, se plantean las siguientes propuestas para la consecución de un modelo de ciudad sostenible e integrada en la que el uso del transporte público, la bicicleta, el peatón, así como el ahorro energético y la reducción de las emisiones de CO2 serán los protagonistas.

La idea base parte de inclusión del litoral en la ciudad creando una serie de axialidades Este-Oeste que potencien el flujo de movimientos de poniente a levante y agilicen las conexiones para bicicleta y peatón. En los puntos de convergencia de dichos ejes transversales con los ya existentes paseos marítimos se ubicarán elementos intercambiadores con espacios para aparcabicis que faciliten el cambio de un medio de transporte a otro. La creación de estos ejes iría asociada a la presencia de edificios de equipamientos ya existentes, que también darían potencia a los mismos y servirían, además de centros de intercambio modal, como lugares de encuentro generadores de actividades. La puesta en valor de estos vendrá disminuyendo de norte a sur, siendo los hitos que se engargen a los mismos los siguientes:

EJES ESTE-OESTE

Eje número 1:

HITOS DE UNIÓN. Centro comercial Gran Sur – Nuevo Hospital – Puerto de la Atunara

Eje número 2:

HITOS DE UNIÓN. Plaza de Toros

Eje número 3:

HITOS DE UNIÓN. Puerto de Poniente – Mercado Municipal

Eje número 4:

HITOS DE UNIÓN. Estación de Autobuses – Nuevo Centro de Negocios de Zona Franca – Parque Princesa Sofía – Estadio Municipal

EJES NORTE-SUR

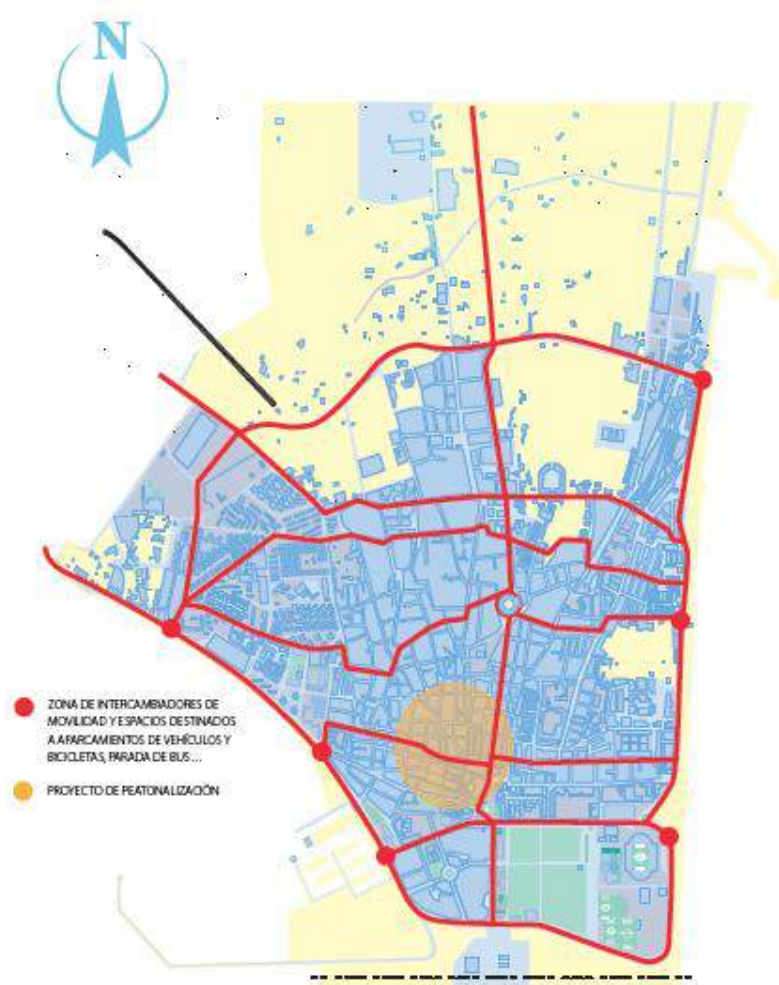
Eje número 1:

HITOS DE UNIÓN. Polígono Industrial Zabal – Plaza de Toros – Centro Urbano – Frontera con Gibraltar

Este planteamiento de estrategia urbana a modo de “espina de pescado” conseguiría una nueva vertebración de la ciudad que servirá para articular y mejorar las conexiones, tanto peatonales como rodadas, entre los distintos puntos de la ciudad, así como la inclusión de las barriadas periféricas en la propia trama del casco urbano. (Ver mapa)

Para reforzar los citados ejes se propondrán una serie de operaciones en coherencia a los objetivos temáticos planteados en la Estrategia descritos en las diferentes líneas de actuación.

VERTEBRACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD



6.1 Plan de Implementación

La Estrategia incluye un **Plan de Implementación**, en el que se prevén diferentes líneas de actuación agrupadas según ejes y según las fuentes de financiación:

Líneas de actuación	Presupuesto estimado (*)	Fuente de financiación (**)
Eje Economía y turismo		
Formación y capacitación empresarial	300.000 €	NO DUSI
Puesta en valor del patrimonio cultural	2.400.000 €	DUSI (OT6)
Impulso y dinamización del comercio en La Línea	4.159.500 €	DUSI (OT9)
Eje TIC		
Transformación digital de La Línea	1.818.000 €	DUSI (OT2)
Eje Movilidad		
Movilidad y accesibilidad multimodal	3.168.000 €	DUSI (OT4)
Eje Medio Ambiente		
Por un aire limpio	1.100.000 €	DUSI (OT6)
Eficiencia energética y consumo responsable de recursos	1.242.000 €	DUSI (OT4)
Puesta en marcha del actuaciones del PAES en eficiencia energética en alumbrado público	2.000.000 €	NO DUSI
Programa de lucha contra el cambio climático	100.000 €	NO DUSI
Infraestructura hidráulica de saneamiento de aguas residuales	24.800.000 €	NO DUSI
Eje Entorno Urbano		
La Línea revitaliza	2.800.000 €	DUSI (OT6)
Eje Social		
Mantenimiento pisos asistidos, Centro de Encuentro y Acogida, Programa Ciudades ante las Drogas, Servicio de Ayuda a domicilio, Ayuda a Emergencia Social, Ayuda Económica Familiares, Plan integral comunidad gitana, servicios de información, valoración y orientación sobre la Ley de la Dependencia, al Inmigrante, Aula abierta del Junquillo (ZNTS) Presupuesto Anual 4.681.000	32.767.000 €	NO DUSI
Programa socioeducativo y de emergencias sociales	1.312.500 €	DUSI (OT9)
TOTAL		77.967.000 €

(*) El presupuesto no incluye gastos de gestión (**) Respecto a las intervenciones no cofinanciadas, se trabajará para captar financiación de otras fuentes, como IDAE, la Junta de Andalucía, Estrategia ITI de Cádiz, así como la Administración General.

Las intervenciones no cofinanciadas a través de la presente convocatoria irán hacia cinco áreas fundamentales, que representan un problema y que han surgido durante la fase de diagnóstico:

- **Formación y capacitación empresarial:** dirigido a personas desempleadas, en especial a mujeres. Se pretende poner en marcha un Plan de Ayudas a la Contratación y fortalecer el tejido empresarial local a través de programas de asesoramiento y capacitación. Actualmente el Ayuntamiento está trabajando en la búsqueda de financiación de más programas a través del Programa de Emplea Joven, Emplea 25+ de la Junta de Andalucía y planes de empleo a través de la Diputación de Cádiz, por lo que esta cifra inicial propuesta se aumentará en los próximos años.
- **Mejora de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales.** Se va a elaborar un Plan director de infraestructuras hidráulicas, En este documento en el que van a intervenir la Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, el ayuntamiento de La línea, Acuamed

(Empresa pública estatal del ministerio de agricultura y medio ambiente) y Aqualia, en el cual se va planificar las actuaciones necesarias para la mejora del sistema actual de saneamiento, para la separación de aguas pluviales de las aguas residuales. Permitirá además evitar zonas de inundación, que actualmente representan un problema cuando se producen lluvias torrenciales. Estas actuaciones se financiarán mediante las aportaciones recogidas en el convenio con la mancomunidad (3.800.000 €) y la financiación de Acuamed (6.500.000 en mejoras de colectores y puntos de vertidos y 14.350.00 el terciario de la EDAR).

- **Cambio climático.** A través del estudio del impacto del cambio climático en La Línea de La Concepción, su vulnerabilidad ante efectos del cambio climático y basado en el mejor conocimiento disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos naturales.
- **Eficiencia energética.** Siguiendo una línea de actuación marcada en el PAES, se trabajará en optimizar el sistema de alumbrado público, cambiando el sistema actual por otro más eficiente y telematizando su gestión.
- **Inclusión social.** Desde la delegación de AASS se pretende paliar el fenómeno de la exclusión social, con los programas de actuación que se ofertan desde esta delegación que son:
 - Mantenimiento pisos asistidos, Centro de Encuentro y Acogida, Programa Ciudades ante las Drogas, Servicio de Ayuda a domicilio, Ayuda a Emergencia Social, Ayuda Económica Familiares, Plan integral comunidad gitana, servicios de información, valoración y orientación sobre la Ley de la Dependencia y al Inmigrante, Aula abierta del Junquillo (ZNTS).
 - Grupo de trabajo en red para la inclusión social en La Línea (TRIS), Colectivos que integran el TRIS: JMV Centro contigo, Hogar Betania, Fundación gaditana de tutela, Unidad de agentes tutores y servicios sociales de la policía local, centro de encuentro y acogida CEA, Hogar Marillac, servicio sociales comunitarios “UTS”, centro de día despierta, técnicos de inserción de la red sanitaria del hospital de La Línea, unidad de gestión clínica Poniente-Levante (SAS), centro de tratamiento ambulatorio de adicciones (diputación de Cádiz), Faisem.
 - CIS (centro de inserción social). El Ayuntamiento de la Línea en colaboración con el centro penitenciario de Algeciras se promueve la inserción mediante un convenio de colaboración por el cual se redimen penas mediante el trabajo en tareas del Ayuntamiento.

Todos estos programas y medidas tienen un presupuesto anual aproximado de 4.681.000 € del que este ayuntamiento asume mas del 50% y el resto será obtenido a través de otras instituciones provinciales y autonómicas.

6.2 Líneas de actuación DUSI

A continuación se presentan, por Objetivo Temático y por Objetivo Específico, las líneas de actuación que se pretende financiar mediante la Estrategia DUSI con fondos del POCS y el importe:

OT POCS	Objetivo Específico POCS	Líneas de actuación	Presupuesto TOTAL (*)	% TOTAL POR OBJETIVO TEMÁTICO
OT 2	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y <i>smart cities</i>	LA1. Transformación digital de La Línea	1.818.000 €	10,10%
		LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal	3.168.000 €	
OT 4	OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos	1.242.000 €	24,50%
		LA4. Puesta en valor del patrimonio cultural	2.400.000 €	
OT 6	OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	LA5. La Línea revitaliza	2.800.000 €	35%
		LA6. Por un aire limpio	1.100.000 €	
OT 9	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	LA7. Programa socioeducativo y de emergencias sociales	1.312.500 €	30,40%
		LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea	4.159.500 €	
TOTAL (sin gastos de gestión)			18.000.000 €	100%

Nota (*): Los gastos de gestión de las Líneas de Actuación no están contemplados y ascienden a 750.000 €

6.3 Descripción de las líneas de actuación

Objetivo Temático 2: Tecnologías de la información y las comunicaciones

1. OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Se prevén una línea de actuación vinculada a este Objetivo Específico, para fomentar a la mayor utilización de los ciudadanos de la administración electrónica y otras soluciones tecnológicas que permitan al Ayuntamiento ofrecer servicios personalizados. Esta línea de actuación permitirá también continuar con la apuesta actual del Ayuntamiento para disminuir la brecha digital de La Línea de la Concepción.

Línea de Actuación	LA1. Transformación Digital de La Línea
OE POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados al año. 2. Aumentar el número procedimientos de administración electrónica disponibles al público. 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales. 4. Impulsar la capacidad interna del Ayuntamiento para la gestión del cambio
Justificación	<p>Actualmente, el Ayuntamiento de La Línea se encuentra trabajando en los primeros pasos hacia una transformación digital de La Línea. Desde el Ayuntamiento se han impulsado nuevas líneas de trabajo digitales dirigidas a la ciudadanía, por un lado se firmó un acuerdo con la Junta de Andalucía dentro del proyecto “Andalucía Compromiso Digital” para la realización de distintos cursos dirigidos a la ciudadanía con el objeto de desarrollar acciones formativas, así como de sensibilización y capacitación sobre la Sociedad de la Información. Los principales objetivos dentro de este proyecto de colaboración se han centrado en reducir la brecha digital, fomentar las competencias digitales de los linenses y promocionar la confianza y la seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p> <p>El Ayuntamiento ha puesto en marcha una Oficina de Registro de Personas de Certificados Digitales ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbres, como primer paso para la apertura de la sede electrónica, así como se ha procedido a la redacción y posterior aprobación por parte del pleno municipal de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica de La Línea de la Concepción. En estos momentos el Ayuntamiento se encuentra en el desarrollo de los distintos procedimientos que se pondrán a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica.</p> <p>La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple.</p> <p>Ahora existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.</p> <p>Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015). El ayuntamiento cuenta ahora con una gran oportunidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los procedimientos administrativos • Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público. • Aumentar la proximidad y transparencia ante los ciudadanos.

- Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados
- Modernizar el funcionamiento interno del ayuntamiento mediante las TIC.

Descripción

Esta línea de actuación **pretende ser la base de la gestión del cambio y transformación digital del Ayuntamiento, para la adaptación a la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas.**

Para ello se propone tres áreas de trabajo principales:

- **Implantación de un sistema integrado de administración electrónica**, que permita asumir el proceso de modernización del ayuntamiento y servir de soporte para el despliegue de los procedimientos y servicios telemáticos necesarios. Se deberán acometer los servicios comunes necesarios y posteriormente abordar los procedimientos administrativos que se quieran automatizar.
- **Portal del ciudadano**, que sea accesible desde distintos dispositivos y que permita la publicación de información y la involucración de los ciudadanos en la toma de decisiones del Ayuntamiento. El portal deberá permitir la comunicación bidireccional con el ciudadano a través de la administración electrónica y la realización de trámites completos por vía telemática.
- **Programa de alfabetización digital**, tanto interna para el Ayuntamiento como externa para ciudadanos. Esta última consistirá en una red compuesta de uno o varios centros en el municipio para la prestación de servicios de asesoramiento TIC a distintos colectivos y en especial a ciudadanos en riesgo de exclusión, como mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres. Los centros permitirán la demostración práctica y real del uso de la administración electrónica a la ciudadanía.

Las actividades necesarias para el despliegue de la línea de actuación podrán consistir en:

- **Diseño del modelo a desplegar**, que podrá conllevar desde la definición del modelo del sistema integrado de gestión a implantar hasta los servicios y procedimientos necesarios a desplegar en la administración electrónica. Además se definirán los roles y responsabilidades necesarios y se diseñará un plan de Comunicación y Marketing que permita divulgar con éxito el objeto y principales actuaciones del proyecto así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él.
- **Construcción del software y suministros**, que podrá conllevar el desarrollo e implementación de los servicios, protocolos y procedimientos de administración electrónica definidos, desarrollo y configuración de la aplicación móvil con las diferentes funcionalidades definidas, desarrollo del Middleware de servicios con las integraciones necesarias con otras aplicaciones de gestión y el apoyo de hardware necesario para soportar el sistema de gestión integrado (CPD y otros dispositivos).
- **Implantación y puesta en marcha del servicio, se requerirá el despliegue de un programa de alfabetización digital dirigido al personal interno del Ayuntamiento y a distintos colectivos**, para asegurar el correcto despliegue de los procedimientos y el uso masivo por la ciudadanía, sobre todo mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres.

Selección de las operaciones

Procedimiento de selección de operaciones: se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC:

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y operaciones incluidas en las estrategias de desarrollo urbano.

- La simple dotación de equipamiento no será financiable.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad Administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con el importe de la actuación (oferta más ventajosa) y calidad de la solución técnica
- Consulta pública para decidir qué servicios y procedimientos se van a incorporar en la administración electrónica. Además se priorizarán las acciones en función de su naturaleza, inmediatez, riesgo, población involucrada, accesibilidad y otros criterios que se consideren de interés específico para las operaciones.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de la Línea como impulsor. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados
Beneficiarios	Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de La Línea
Presupuesto estimado	1.818.000 €
Sinergias con otras LA	N/A

Objetivo Temático 4: Economía Baja en Carbono

OE 4.5.1. Estrategias de reducción del carbono (...), especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

2. Hay una de actuación vinculadas a este Objetivo Específico basada en fomentar los desplazamientos peatonales y ciclistas, mejorar la accesibilidad universal e incrementar la eficiencia en el transporte público.

Línea de Actuación	LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal	
OE POCS	OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible (OT4)	
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar los desplazamientos en medios no motorizados 2. Optimizar las rutas de transporte público 3. Disminuir las emisiones de CO2 4. Mejorar la accesibilidad 	
Justificación	<p>La problemática de la movilidad de La Línea de la Concepción la genera (1) el paso continuo de coches y transporte pesado hacia Gibraltar, (2) la forma de desarrollo urbano que no ha favorecido una vertebración de la infraestructura vial en el espacio urbano, (3) la escasa infraestructura peatonal y ciclista y (4) la escasa sensibilización de la ciudadanía.</p> <p>La dinámica de movilidad urbana actual tiene una característica que hace de La Línea un caso singular: el cruce de fronteras con Gibraltar. Es considerado como uno de los pasos fronterizos más calientes de Europa por el que pasan cada día 35.000 personas, 12.000 turismos, 4.000 vehículos a dos ruedas (motocicletas, ciclomotores y bicicletas (más de 530 bicicletas de media al día) y 300 camiones. Este gran flujo de vehículos genera largas colas así como impacto ambiental derivado de la contaminación atmosférica y acústica.</p> <p>En 2009, tras la adhesión de la Línea de la Concepción al Pacto de los Alcaldes, se elaboró el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES), donde se concluyó que el 50% de las emisiones de GEI proceden del sector transporte (público, privado y comercial).</p> <p>Resulta indispensable, entonces, cambiar las dinámicas actuales de movilidad urbana por medio de mejoras tecnológicas selectivas, infraestructura adecuada y teniendo presente que cada modo de transporte afronta retos diversos y un cambio de mentalidad en la cultura del uso del coche.</p>	
Descripción	<p>Esta línea de actuación aglutina distintas operaciones complementarias que se orientan hacia el fomento de la movilidad urbana sostenible para optimizar el sistema de transporte público, crear zonas de aparcamiento e integrar las playas y elementos urbanos relevantes (Plaza de Toros, Mercado, estación de autobuses, etc.) en la ciudad mediante una operación de cosido urbano.</p> <p>El mapa de la derecha, recoge la visión del Ayuntamiento para la creación de carriles bici y ampliación de las calles peatonales. No obstante, su trazado final dependerá de los resultados del PMUS y el proceso de participación.</p> <p>Se pretende crear axialidades Este-Oeste que potencien el flujo de poniente a levante y agilicen las conexiones de bicicleta y peatón.</p>	

En los puntos de convergencia de dichos ejes transversales con los ya existentes paseos marítimos se ubicarán elementos **intercambiadores con aparca bicis** y otros elementos que faciliten el cambio de un sistema de transporte a otro. La creación de estos ejes iría asociada a la presencia de edificios de equipamientos ya existentes, que también darían potencia a los mismos y servirían, además de centros de intercambio modal, como lugares de encuentro generadores de actividad.

Para ello, se realizarán las siguientes operaciones:

- **Realización de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que estudie los flujos actuales de movilidad en el territorio y que muestre las necesidades de la población y que garantice la universalidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad de la movilidad en La Línea de la Concepción.
- **Red ciclista, que sea continua, multifuncional y segura.** Su realización física es una intervención clave en la estrategia ya que va a conectar en el tejido urbano en la ciudad y producirá un cambio en la utilización del espacio urbano, mejorando la accesibilidad, la calidad ambiental y la conexión de los espacios urbanos.
 - Diseño y puesta en marcha de **vías ciclistas** acondicionadas para el tráfico de ciclos, con la señalización horizontal y vertical correspondiente, **carriles-bici**, adosados a la calzada y **sendas ciclables**, para peatones y ciclos, segregada del tráfico motorizado, y que discurre por espacios abiertos y parques.
 - **Creación de intercambiadores** que fomenten los desplazamientos multimodales en la ciudad (transporte público-bicicleta). Para ello, se diseñará y ubicará en el viario urbano una red de aparcamientos para bicicletas en los puntos de atracción de desplazamientos (centros educativos, centros administrativos, estación de autobús, instalaciones y centros deportivos, lugares de ocio, etc.) y se conectará con las rutas de transporte público.
 - **Difusión y calendario de eventos.** Para fomentar la salida a la calle de la población en bicicleta, se realizará un calendario anual con fechas señaladas (día sin coches, día del árbol, día del medio ambiente, etc.).
- **Programa En Bici a la Escuela**, se pretende fomentar, a través de un programa de camino escolar, un cambio de mentalidad que ayude a cambiar los hábitos de movilidad en medios no motorizados entre los más jóvenes. Se podrán realizar actividades como:
 - Elaboración de mapas de itinerarios e identificación de los principales problemas y riesgos a solventar desde la óptica de la seguridad infantil, involucrando al alumnado, familias y colectivos interesados en el barrio.
 - Acciones formativas. Incorporación de programas educativos de contenidos transversales, como educación vial, hábitos saludables o medio ambiente.
 - Acciones en el espacio público. Instalación de señales y marcas de los itinerarios vinculados al proyecto, gestión del tráfico e intervenciones en el espacio público, como ampliación de aceras.
 - Acciones complementarias: organización de eventos sobre movilidad y salidas escolares que contribuyan a aumentar la visibilidad e impacto del programa.
- **Peatonalización de calles de la Zona Centro**, como una extensión de las calles que actualmente están peatonalizadas. Esta operación tendrá en cuenta criterios de accesibilidad de las calles para personas con diversidad funcional.
- **Planificación y optimización de rutas de Transporte Público:** se integrarán

	<p>distintas soluciones que podrán consistir en una reorganización de la red de autobuses que optimicen las rutas en función de la demanda real del servicio y soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), sistemas de localización geográfica como el GPS, aplicaciones capaces de calcular modelos matemáticos de optimización de rutas en base a una serie de restricciones intrínsecas al proceso logístico (disponibilidad de flota, localización geográfica de las paradas, franjas horarias de servicio, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas de aparcamiento reguladas (ORA): se integrará la creación de zonas de aparcamiento con medidas que lo gestionen, que sirvan para paliar el déficit generado por los procesos de peatonalización y el aumento de demanda. Además, se potenciará que las personas que vayan a Gibraltar dejen aparcado el coche en La Línea y utilicen medios alternativos para cruzar la frontera (autobús público, bicicleta...)
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones financiadas irán en línea con la realización del PMUS de La Línea. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. • Las operaciones financiadas irán en línea con el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso interno para la priorización de las paradas de autobús, optimización de rutas de transporte público, zonas de aparcamiento, peatonalización de calles y red de bicicletas sobre los que se va a actuar en primer lugar. • Licitación para la puesta en marcha de Soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), valorando la interoperabilidad e integración de las soluciones con los sistemas actuales. • Proceso de consulta pública • Creación de una mesa con agentes clave para selección operaciones.
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ol style="list-style-type: none"> 1 Áreas de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento como impulsores. 2. Colegios, asociaciones de vecinos y otros agentes sociales, como Laboratorio Urbano de la Bicicleta (LUB), que apoyen a la movilidad sostenible 3. Empresa concesionaria de autobús urbano Los Amarillos S.L.
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento
Presupuesto	3.168.000 €
Sinergias con otras LA	<p>Esta línea de actuación presenta sinergias con la “LA4 Patrimonio Cultural” “LA5. La Línea revitaliza”, “LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea” ya que las operaciones de cosido urbano, tendrán en cuenta elementos urbanos que se van a mejorar en otras líneas de actuación (Plaza de Toros y Área Comercial), para tener en cuenta el volumen de gente y distintas demandas de desplazamiento que se originarán en estos puntos tras su rehabilitación y dinamización.</p> <p>Además las líneas de actuación “LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos” y LA6. Por un aire limpio”, ya que cuantos menos coches circulen en la ciudad, mejorará la calidad del aire urbano.</p>

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

Únicamente se vincula a este Objetivo Específico una línea de actuación, que se divide en operaciones de eficiencia energética y operaciones para sensibilizar a distintos colectivos para un uso responsable de los recursos energéticos

Línea de Actuación	LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos
OE POCS	OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el consumo de energía en edificios e instalaciones públicas 2. Aumentar las energías renovables en edificios e instalaciones públicas 2. Disminuir las emisiones de CO₂
Justificación	<p>En 2009, tras la adhesión de la Línea de la Concepción al Pacto de los Alcaldes, se elaboró el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES). Para ello se realizó un inventario de GEI, tomando como base el año 2007. En este año, el municipio de La Línea de la Concepción tuvo un consumo energético total de 670.331,85 MWh/año, que se traduce en una emisión a la atmósfera de 218.718 toneladas equivalentes de CO₂.</p> <p>En el estudio realizado los sectores de consumo eléctrico en edificios residenciales (17%), consumo eléctrico en edificios y equipamientos/instalaciones terciarios (no municipales) (12%) y el consumo en edificios municipales (4%), producen el 33% de las emisiones de GEI del municipio. Por tanto, la estrategia de La Línea de la Concepción persigue la concienciación del consumo eficiente y medidas de eficiencia energética.</p> <p>La eficiencia energética es una de las estrategias más costo-eficientes para la solución de problemas asociados al abastecimiento de la energía e impactos climáticos/ambientales en un contexto marcado por la escasez de fondos públicos disponibles. En este sentido, el Ayuntamiento debe predicar con el ejemplo en lo que se refiere a inversiones, mantenimiento y gestión energética de sus edificios, instalaciones y equipamiento.</p>
Descripción	<p>La línea de actuación contempla la realización de auditorías energéticas, acompañada de medidas a implantar en edificios y equipamientos/instalaciones municipales y campañas de formación y sensibilización sobre eficiencia energética enfocadas al personal de edificios públicos (incluidos escuelas), la ciudadanía y sector privado, dado que son pilares fundamentales para que el Ayuntamiento conciencie a los ciudadanos en conseguir que el municipio sea cada vez más eficiente energéticamente y se impulse así la implantación de medidas de eficiencia energética en sus hogares, empresas y edificios y servicios municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificios y equipamientos/instalaciones municipales. Realización de una auditoría energética para conocer situación energética actual en edificios gestionados por el Ayuntamiento, estudiándose las medidas de ahorro energético que potencialmente podrían implementarse en los mismos y determinando su viabilidad técnico-económica. • Campañas de formación y sensibilización sobre eficiencia energética. Dirigidas a personal de edificios públicos (incluidos escuelas), pymes, ciudadanos y comercios. El objetivo de esta fase se centra capacitar a los asistentes en relación a diferentes temas de importancia en materia de eficiencia energética, lo que considera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Formación básica en materia de eficiencia energética y ejemplos de medidas por diferentes ámbitos, en función del público asistente. ○ Presentación de mejores prácticas a nivel sectorial y análisis de las implicaciones a nivel financiero y ambiental.

arrollo Urbano Sostenible Integrado - La Línea de la Concepción. Impulsando la transformación de la ciudad

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Como contenidos mínimos de la formación se sugieren: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al concepto de eficiencia energética y en qué consisten el Plan Nacional de Acción de eficiencia energética 2014-2020 y los Planes de Acción de ahorro y eficiencia energética (2011-2020). ▪ Marco internacional y nacional de la eficiencia energética y normativa asociada. ○ Algunos ámbitos en los que expondrán ejemplos de medidas de ahorro y eficiencia energética podrían ser: edificación, iluminación interior de edificios y viviendas, consumo responsable, etc. ○ Diseño de contenidos específicos por cada grupo de interés. ○ Consideración de herramientas adicionales posteriores a las formaciones como creación de <i>focusgroups</i>, entrevistas con expertos, paneles de grupos técnicos, etc.
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la eficiencia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de la eficiencia energética deberá hacerse siempre a través de operaciones que partan de la realización de una auditoría/estudio/análisis energético que permita estructurar la operación apuntando soluciones integradas en eficiencia energética. • Dado que se trata de una línea de actuación para edificios públicos, se debe de tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso interno para la selección de los edificios e instalaciones públicas sobre los que se va a actuar. • Auditoría energética independiente de los edificios e instalaciones públicas del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. • Se realizará la licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad, valorando el ahorro y el pay-back de las inversiones realizadas.
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delegación de Energía y Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Línea, como impulsor 2. Colegios y otras instalaciones municipales 3. Comercio y Pymes
Beneficiarios	Delegación de Energía y Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Línea
Presupuesto estimado	1.242.000 €
Sinergias con otras LA	Esta actuación se vincula con la “LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal ” para alcanzar conjuntamente un modelo de economía baja en carbono para la ciudad

Objetivo Temático 6: Medio Ambiente Urbano

OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

Hay una línea de actuación vinculada a este Objetivo Específico, cuyo objetivo es la rehabilitación de la Plaza de Toros (edificio BIC) para convertirlo en un centro multifuncional que ayude a dinamizar la zona y a atraer a turistas y visitantes.

Línea de Actuación	LA4. Puesta en valor del patrimonio cultural
OE POCS	OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el dinamismo de la Plaza de Toros 2. Aumentar los turistas y visitantes de La Línea
Justificación	<p>La Plaza de Toros de La Línea constituye un notable ejemplo del auge de la tauromaquia en el siglo XIX. Construida en 1883, se encuadra en la tipología de las plazas de toros andaluzas. En 2007 fue declarada por la Junta de Andalucía como Bien de Interés Cultural (BIC).</p> <p>Su mayor peculiaridad es que es la única plaza de toros de toda España conformada por un número impar de sectores (su planta es un polígono regular de 49 lados). Además, es una de las plazas con el ruedo de mayor dimensión (59 metros de diámetro) solo superada por las plazas de Sevilla, Ronda y Toledo, lo cual es bastante llamativo al estar construida en una ciudad de menor población, lo que denota la importancia de la fiesta en la comarca y su área de influencia.</p> <p>Aunque se han acometido obras para su restauración (aproximadamente un 30% está restaurado, actualmente su deterioro es palpable, razón por la cual está infrutilizada, limitándose su uso actual para eventos culturales o recreativos que redundarían en beneficio para la ciudad.</p> <p>La zona superior del graderío quedó al exterior con zonas sin impermeabilizar y otras con impermeabilización deficiente, por lo que la estructura sufre de humedades y filtraciones de agua de lluvia que han ido deteriorando la estructura y las instalaciones interiores (enfermería, chiqueros y cuadras de caballos como dependencias afectadas principalmente). Actualmente, tanto el Ayuntamiento, como los resultados obtenidos de la participación ciudadana, la Plaza de Toros se considera como un activo primordial, por lo que se debe de trabajar para terminar con la obra de estabilización y consolidación del resto de la plaza, además de adecuarla a la normativa vigente (Reglamento Taurino, las leyes de espectáculos públicos, normativas de seguridad estructural y funcional, etc.) en lo referente a dimensionado del graderío, número de vomitorios, puertas de acceso, servicios sanitarios, enfermería, corrales, etc.</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación consiste en renovar la plaza de toros para crear un espacio multifuncional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la Plaza de Toros. La rehabilitación de la plaza de toros se hará en dos fases: <ul style="list-style-type: none"> ○ Primera Fase: Consolidación. Esta fase conllevará la continuación de los trabajos de consolidación comenzados en los años previos que consistieron en la consolidación del edificio actual. Se incluyen además los trabajos de restauración de los muros principales, de los elementos de interés, como los muros de caballerizas, los chiqueros, dejando el edificio en idéntico estado al que se encontraba antes de iniciarse los trabajos, con lo que el funcionamiento de la plaza se vería habilitado de nuevo, en las mismas condiciones que tenía el edificio en el pasado. ○ Segunda Fase: Rehabilitación y ampliación. Se trata de la fase decisiva donde se decidirá la estructura funcional definitiva del edificio. La idea es convertir la actual plaza de toros en un Centro Multifuncional. En esta se tratará a la vez la reconstrucción del graderío y la ejecución de la andanada superior, de esta manera

	<p>el aforo no se verá mermado en ningún momento. Se reorganizarán los accesos, se adecuará el edificio a la normativa taurina resolviendo las carencias actuales, y finalmente se realizará la ejecución de la cubierta, que bien podrá ser provisional o definitiva, en función de los recursos disponibles. Esta fase, por la extensión de sus contenidos podría subdividirse en dos, dejando para una tercera y última fase la ejecución de la cubierta de la Plaza de Toros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación cultural en la que se organizan exposiciones de fotos y escultura, conciertos de Jazz, flamenco y música clásica para servir como punto de atracción de personas hacia la Plaza de Toros.
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 para la promoción del turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las líneas de actuación en rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizaran en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de mesas de trabajo con los agentes sociales y educativos para su participación en el proceso de puesta en valor. • Licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación, accesibilidad y sostenibilidad.
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas de Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, como impulsor 2. Áreas de Urbanismo, Festejos, Cultura del Ayuntamiento
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Presupuesto estimado	2.400.000 €
Sinergias con otras LA	Esta línea de actuación servirá para crear un centro de atracción de personas, por lo que se tendrá en cuenta en la planificación de las operaciones de la línea de actuación “LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal”.

OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Se han incluido dos líneas de actuación vinculadas a este objetivo, la primera se enfoca en la regeneración integral de áreas urbanas degradadas y la segunda al aumento de zonas verdes para crear áreas de esparcimiento en la ciudad y contribuir a una mejora de la calidad del aire en la ciudad.

Línea de Actuación	LA5. La Línea Revitaliza
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regeneración de las zonas de los alrededores de la Plaza de Toros y La Atunara 2. Aumento de zonas verdes 3. Revitalizar el espacio público
Justificación	<p>Existen dos áreas de la ciudad con alto potencial para su rehabilitación:</p> <p>(1) El Tonelero. La Atunara, antiguo asentamiento de pescadores, tiene gran potencial turístico al tener gran valor patrimonial y etnológico, representado en el documento en color rojo (derecha del mapa). Actualmente es uno de los principales símbolos de identidad de La Línea, pero su imagen está dañada por ser una zona de gran marginalidad y degradación social que se ve favorecida por la pérdida de recursos en el sector pesquero y la desconexión con el casco urbano, así como el desarrollo urbanístico propio de las barriadas marineras del Mediterráneo. Además hoy en día es un punto estratégico para el contrabando con Gibraltar.</p> <p>(2) Área urbana que une La Plaza de Toros con la zona norte de la ciudad. Surge como una actuación complementaria a las Líneas de Actuación LA2 “Movilidad y accesibilidad multimodal” y “LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea”. La rehabilitación integral de esta área presenta grandes oportunidades para mejorar la accesibilidad y conexión con la zona Sur de la ciudad.</p> <p>La Plaza de Toros supone un punto de enlace entre el centro histórico y los nuevos desarrollos turísticos al norte del término municipal. En el PGOU de los años 80 ya preveía una avenida de gran anchura que conecte la futura SGV8 (una de los dos autovías de acceso a la ciudad a desarrollar por la Junta de Andalucía) con el centro de la ciudad.</p> <p>Este tramo Norte – Sur aparece en el mapa en color naranja. La prolongación de este tramo hasta la Plaza de Toros, viene representado en el plano con color rojo (centro del mapa).</p> <p>Con motivo de la inminente ubicación de distintas equipaciones locales en la zona norte de la ciudad (como los Juzgados), se plantea la rehabilitación integral del vial que une la SGV8 con La Plaza de Toros. Quedaría formado así un eje Norte – Sur que complementarí a la LA2.</p>
Descripción	Esta línea de actuación contempla dos operaciones localizadas en distintos puntos de la ciudad, pero de vital importancia para la revitalización de La Línea y la interconexión del casco urbano con sus barriadas históricas. Consiste en la regeneración integral de La Tunara y la zona que rodea la Plaza de Toros, donde se proponen intervenciones de distinto carácter, como urbanización, plantación de



arbolado, alumbrado, etc.

OPERACIÓN 1: REVITALIZACIÓN DEL TONELERO. LA ATUNARA

Se propone una operación de apertura urbanística de la Atunara, barriada pesquera en riesgo de exclusión social. Para ello, se pretende llevar a cabo una prolongación del paseo marítimo de Levante hasta la playa del Tonelero, culminando en el Puerto pesquero del citado barrio. Esta actuación conllevaría una puesta en valor y revitalización del citado barrio etnológico y conllevaría una serie de mejoras en cuanto a accesibilidad, eficiencia energética y creación de espacio público y zonas verdes. Este proyecto es de titularidad municipal aunque el área de intervención, por situarse junto al mar, corresponde a Demarcación Provincial de Costas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

OPERACIÓN 2: REVITALIZACIÓN DE LA ZONA DE LA PLAZA DE TOROS

Mediante esta operación urbanística se pretende revitalizar el área circundante a la propia plaza de toros, así como el ya mencionado eje Norte – Sur, que conllevaría una adecuación urbana que salvaría las barreras arquitectónicas y de accesibilidad, además de una generación de espacio público y zonas verdes dotadas de instalaciones de alumbrado eficiente; y dotación de mobiliario urbano que favorezca el uso de dichos espacios.

Selección de las operaciones

Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 siendo éstos los siguientes:

- Las líneas de actuación en rehabilitación integral, se realizaran en consonancia con planes municipales y supramunicipales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y urbano.
- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales, en particular del equipamiento relacionado con la red de saneamiento de agua y con los residuos, será accesoria y estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de estrategias de desarrollo urbano integrado en áreas urbanas que se hayan identificado. La simple dotación de equipamiento no será financiable.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Concurso de ideas para la selección de operaciones.
- Realización de una mesa de trabajo con las asociaciones de vecinos y grupos de acción local para la definición de operaciones y el establecimiento de prioridades.
- Para la priorización de operaciones se seguirán criterios de accesibilidad, eficiencia y desarrollo sostenible.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados

1. Áreas de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
2. Asociaciones de vecinos, grupos sociales y ONG

Beneficiarios

Área de Infraestructuras del Ayuntamiento

Presupuesto

2.800.000 €

Sinergias con otras LA

Esta línea de actuación complementaria a las Líneas de Actuación LA2 “Movilidad y accesibilidad multimodal” y “LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea”. Además, generará espacios urbanos dinámicos para disminuir la marginalidad social de La Atunara.

Línea de Actuación	LA6. Por un aire limpio
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir la contaminación atmosférica de La Línea 2. Aumentar el arbolado y las zonas verdes
Justificación	<p>De acuerdo a los estándares de la OMS, la presencia de PM10 en el aire no debe superar los 20 microgramos por metro cúbico. En 2014, la Línea de la Concepción, tuvo una media de 33 microgramos de PM 10. El principal origen de las partículas PM 10 son las emisiones antropogénicas relacionadas con el tráfico y el origen natural.</p> <p>Actualmente, La Línea no dispone prácticamente de zonas verdes, que ayudarían a mitigar el impacto ocasionado por los niveles de contaminación atmosférica actual. En el año 2001, en La Línea había un total de 78.371 m² de zonas verdes. En el año 2015, esa superficie ha aumentado considerablemente, hasta alcanzar 192.622 m², esto es un incremento del 145,8%. No obstante, si este valor se calcula por habitante el ratio de zonas verdes es de 3,05 m² /hab, cifra muy inferior a la proporción de zonas verdes establecidas en los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que son de 10 a 15 metros cuadrados por habitante.</p> <p>El marco normativo de aplicación existente en relación a una serie de contaminantes atmosféricos, así como el mayor conocimiento sobre su impacto en la salud, imponen la necesidad de reforzar las medidas encaminadas a mejorar los niveles de calidad del aire en la ciudad. El Plan de Calidad del Aire Municipal responderá a un principio integrador, en cuanto a que sus medidas no se limitarán a acciones directas sobre las fuentes de emisión sino que además incluirán (en la medida que sean viables en el municipio), acciones para lograr integrar las consideraciones relativas a la calidad del aire en otras políticas municipales (desde la fiscal, pasando por la urbanística a la de educación).</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación se enfoca en reducir los niveles actuales de contaminación atmosférica a través del desarrollo de un Plan de Calidad del Aire que contemplen medidas preventivas y correctoras, como la ampliación de espacios verdes en la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de Calidad del Aire que incluya objetivos y operaciones para disminuir la contaminación atmosférica, así como la coordinación de incidencias y un plan de control y vigilancia del cumplimiento de los compromisos y objetivos adoptados. Se tendrán en cuenta el desarrollo de eventos de comunicación y campañas informativas del Plan a los diferentes entes y organismos implicados o áreas del Ayuntamiento involucradas. • Medidas preventivas: que podrán contar, entre otras medidas, la regulación de la velocidad del tráfico y otras medidas, como el fomento de la movilidad sostenible que ya han sido contempladas en la Línea de Actuación “LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal” • Medidas correctoras: Creación, gestión y promoción de la Infraestructura y Espacios Verdes de La Línea. Se tendrá en cuenta la Ordenanza Municipal de Zonas Verdes y Espacios Naturales en cuanto a la implantación de las nuevas zonas verdes y protección de las mismas, asegurando que los espacios existentes y los nuevos tengan una calidad suficiente para garantizar el uso y disfrute por parte de los ciudadanos, cumpliendo las funciones territoriales, dotacionales y ambientales.
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 para mejora y mitigación de la contaminación atmosférica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar los objetivos de calidad del aire atmosférico, se tendrá en cuenta los requerimientos de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera y el Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio

ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Proceso interno para la selección de las operaciones que se van a realizar, en base a la legislación vigente.
- Proceso de consulta pública para la priorización de actuaciones de control de la contaminación a implantar.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción 2. Policía local, Área de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento
Beneficiarios	Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento
Presupuesto estimado	1.100.000 €
Sinergias con otras líneas de actuación	Esta actuación genera grandes sinergias con las medidas que se van a aplicar en la línea de actuación "LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal". Cuanto mejor resultado de estas operaciones, menor se utilizará el coche, por lo que la contaminación atmosférica se verá reducida.

Objetivo Temático 9: Regeneración física, económica y social de áreas degradadas

OE9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Hay dos líneas de actuación orientadas a este objetivo, orientadas a mejorar la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión, facilitando su integración social a través de programas socioeducativos y de atención sanitaria y promoción del comercio local.

Línea de Actuación	LA7. Programa socioeducativo y de emergencias sociales
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión social 2. Reducción del absentismo escolar 3. Aumentar la cobertura social ante situaciones de emergencia
Justificación	<p>El municipio de La Línea de la Concepción, por sus características geográficas (ciudad fronteriza), demográficas (gran número de personas mayores), económicas (elevado número de desempleados estructurales, trabajadores en economía sumergida y personas trabajadoras en situación de pobreza) o sociales (personas en situación o riesgo de exclusión social, drogodependientes en activo, minoría étnica gitana, transeúntes, personas sin hogar, ex reclusos), tiene gran necesidad de proyectos de índole social.</p> <p>Actualmente, el Ayuntamiento junto con la Junta de Andalucía ha desarrollado programas de rehabilitación de viviendas, de ayudas para el alquiler para aquellas familias que viven en chabolas o infraviviendas, de alfabetización y erradicación del absentismo escolar, prestaciones municipales que inciden de manera directa en factores que determinan la exclusión educativa: becas comedor, aulas de apoyo escolar, actividades de prevención, escuela de padres, programas dirigidos a la prevención de problemas de salud con los diferentes colectivos: menores, mujeres, mayores, programas de atención dirigida a la reducción al consumo de drogas, etc.</p> <p>No obstante, hay mucho trabajo todavía por realizar. Por un lado, dada las características sociales, se producen frecuentes incidencias en los Servicios Sociales fuera de los horarios laborales de los Centros y recursos socio-sanitarios habitualmente disponibles, lo que podría calificarse como “emergencias sociales.</p> <p>Por otro lado, la Concejalía de Servicios Sociales viene desarrollando desde 1994 diferentes actuaciones en cuanto al Absentismo Escolar en la ciudad, con la ejecución del Programa Municipal de Absentismo Escolar en colaboración con los Centros Educativos, el Servicio de Inspección Educativa y la Policía Local. Aunque, como queda reflejado en el apartado de diagnóstico, en los últimos años, el número de casos ha aumentado. Estas cifras arrojan una conflictividad social que se debe trabajar desde distintos ángulos, por lo que es necesario de programas multidisciplinares que ayuden a la inserción de los más jóvenes en el sistema educativo.</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación se basa en dos programas que pretenden reforzar a los programas sociales actuales, el primero consiste en la creación de un recurso hasta ahora inexistente y que se llamará Equipo Municipal de Emergencias Sociales (EMES) y el segundo es la apuesta firme del Ayuntamiento para prevenir y reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro.</p> <p>Equipo Municipal de Emergencias Sociales (EMES):</p> <p>Surge para atender situaciones de abandono, desorientación y/o desprotección en general que viven unos</p>

colectivos determinados, como pueden ser personas desorientadas que deambulen por las calles, fundamentalmente enfermos mentales crónicos sin alojamiento ni tratamiento estable, población inmigrante o transeúnte sin medios económicos ni alojamiento, personas sin hogar, mujeres víctima de violencia de género (con o sin hijos), víctimas de la trata de personas y sus familias (especialmente si entre ellos se encuentran menores), personas mayores o con enfermedad mental que sufren alguna incidencia en su domicilio o fuera del mismo, y que han de ser atendidas con inmediatez (caídas, crisis, situaciones estresantes, etc.). El sistema se basa en:

- Proporcionar información telefónica ante llamadas de urgencia o emergencia, derivando a los recursos necesarios o coordinando con el informante las actuaciones necesarias hasta la realización de la intervención mínima in situ por los recursos competentes.
- Intervenir en todas aquellas situaciones de emergencia social, tanto individuales, familiares como colectivas, producidas en la vía pública, en domicilios particulares, o en cualquier otro lugar del municipio de La Línea, en especial en lo referente a las Personas Sin Hogar.
- Intervenir de forma coordinada en Grandes Emergencias con otros servicios de respuesta inmediata ante esas situaciones (Policía Local y Nacional, Bomberos, Protección Civil, Emergencias Sanitarias, etc.)

Programa INTEGRA de absentismo escolar

El Programa abarca a los alumnos matriculados en los 19 Centros de Enseñanza Infantil y Primaria y a los alumnos de los 6 Centros de Enseñanza Secundaria y dará continuidad a los programas que se vienen implantando hasta ahora (centrado en el menor, la familia, la escuela y el entorno social) pero que incluyen diferentes programas piloto que permitirá a los centros el desarrollo de programas experimentales y de innovación educativa:

- Propiciar la madurez del alumnado, mejorando su competencia personal, social y pre-laboral, como forma de preparación para la vida adulta.
- Reducir el absentismo con una oferta educativa adaptada a las necesidades e intereses de este alumnado.
- Recibir apoyo psicopedagógico del centro, y realizar un seguimiento del rendimiento del alumnado, así como los casos de conducta disruptiva o violenta.

Selección de las operaciones

Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:

- Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Creación de mesas vecinales y se contará con agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de los programas

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados

- 1 Área Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
2. ONG y otros agentes locales
3. Policía Local y Nacional, Bomberos, Protección Civil, Emergencias Sanitarias

Beneficiarios	Área Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
Presupuesto	1.312.500€
Sinergias con otras LA	N/A

Línea de Actuación	LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar el declive comercial de la zona centro frente a las grandes superficies comerciales 2. Creación de un comercio abierto
Justificación	<p>Como se ha visto durante el diagnóstico, el motor económico de La Línea se halla en el comercio y el sector servicios, siendo el Mercado de la Concepción y alrededores el principal generador de actividad comercial de la ciudad.</p> <p>El mercado de la Concepción, data del 1882, año en el que se produjo la inauguración del edificio. A lo largo de sus más de 120 años de historia ha sido reformado y ampliado en diversas ocasiones.</p> <p>El estado de deterioro actual del Mercado de la Concepción, hace que éste no cumpla la normativa vigente de edificación y salubridad y ha conducido al cierre de un gran número de puestos en el mercado (disminución del 35%) repercutiendo en la merma económica del mismo y, a su vez, en el comercio del centro la ciudad, principal fuente económica de la ciudad.</p>
Descripción	<p>Esta línea persigue potenciar el tejido empresarial local de la zona centro, a través de la rehabilitación del mercado y facilitando a los autónomos y a los pequeños empresarios de diferentes sectores, el acceso a un nuevo canal de venta para comercializar sus productos y servicios en internet de forma conjunta.</p> <p>Los puntos a tener en cuenta y que definen un centro comercial abierto en un centro urbano son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración del Mercado de la Concepción. Se propone conservar íntegramente los accesos actuales del mercado, incluyendo el cuerpo central y las fachadas norte y sur. La regeneración será un proyecto de tipo integral, en el que se tendrán en cuenta cuestiones de accesibilidad como de eficiencia energética. Se mantendrá, por tanto el volumen del Mercado original. Se pretende que tras la rehabilitación del edificio, éste cuente con un espacio diáfano central de doble altura que ponga en valor las arquerías catalogadas por la Junta de Andalucía. Por otro lado, la planta segunda podrá funcionar como un ente independiente que podrá funcionar en horario diferente al horario actual, pudiendo repercutir dicha ampliación de horarios en la revitalización de toda la zona centro-económica • Revitalización de la zona comercial tanto del Mercado de la Concepción como del área urbana que lo rodea. Se busca unificar esfuerzos para revitalizar el comercio de la ciudad, con una estrategia común de marketing, que genere una identidad común que permita dinamizar el comercio aprovechando sinergias y estrategias comunes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño de una herramienta común de gestión común: especializada de aspectos de interés común como son la seguridad, la limpieza, la distribución, etc. Para ello, se habilitará un espacio web con productos y servicios de la ciudad con un catálogo por categorías, en formato de catálogo único de productos u organizado por subtiendas, apoyado por una tarjeta de fidelización y una estrategia común de marketing. ○ Puesta en marcha de campañas de marketing conjuntas, dirigidas a incrementar la capacidad de atracción del flujo de clientes y crear sinergias entre los negocios. Se promoverán, entre otras cosas, actuaciones puntuales que fomenten el consumo (iluminación del árbol y encendido de las luces de navidad, noche de la moda, etc.) y se desarrollará una señalética comercial con soportes informativos para canalizar de manera fácil y ordenada los flujos de potenciales clientes hacia la zona de interés. ○ Creación de una tarjeta de fidelización del cliente: acumulación de puntos en los distintos comercios para descuentos y ofertas especiales.
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión

respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Realización de una consulta pública para decidir el uso de la segunda planta del Mercado de la Concepción.
- Creación de licitación pública para obra de rehabilitación del mercado, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y de eficiencia energética.
- Creación de mesas sectoriales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita reforzar la competitividad del comercio, fidelización de clientes y mejora del servicio.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1 Áreas de Infraestructuras y Comercio del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, como impulsor 2. Área responsable de la gestión del Mercado del Ayuntamiento
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Presupuesto estimado	4.159.500 €
Sinergias con otras LA	Esta actuación genera grandes sinergias con las medidas que se van a aplicar en la línea de actuaciónn “LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal”. La peatonalización de las calles adyacentes producirá un menor uso del coche y un mayor número de peatones por lo que el comercio se verá impactado positivamente.

6.4 Cronograma de las actuaciones y senda financiera

La senda financiera y el calendario de las líneas de actuación son:

	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2		1.893.750	10,10%									
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	1.893.750 €				215.150 €	- €	215.150 €	215.150 €	615.150 €	633.150 €	0 €
LA1	Transformación digital de La Línea	1.818.000 €		2016	2021	200.000 €		200.000 €	200.000 €	600.000 €	618.000 €	
GG	Gastos de Gestión	75.750 €		2016	2021	15.150 €		15.150 €	15.150 €	15.150 €	15.150 €	
OT4		4.593.750	24,50%									
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible	3.300.000 €				222.000 €	- €	622.000 €	983.750 €	322.000 €	575.125 €	575.125 €
LA2	Movilidad y accesibilidad multimodal	3.168.000 €		2016	2022	200.000 €		600.000 €	961.750 €	300.000 €	553.125 €	553.125 €
GG	Gastos de Gestión	132.000 €		2016	2022	22.000 €		22.000 €	22.000 €	22.000 €	22.000 €	22.000 €
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	1.293.750 €				0 €	0 €	205.000 €	1.088.750 €	0 €	0 €	0 €
LA3	Eficiencia energética y consumo responsable de recursos	1.242.000 €		2018	2019			200.000 €	1.042.000 €			
GG	Gastos de Gestión	51.750 €		2018	2019			5.000 €	46.750 €			
OT6		6.562.500 €	35,00%									
OE634.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	2.500.000 €				0 €	0 €	325.000 €	425.000 €	725.000 €	1.025.000 €	0 €
LA4	Puesta en valor del patrimonio cultural	2.400.000 €		2018	2021			300.000 €	400.000 €	700.000 €	1.000.000 €	
GG	Gastos de Gestión	100.000 €		2018	2021			25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	4.062.500 €				0 €	0 €	1.454.167 €	210.055 €	829.112 €	315.000 €	1.254.167 €
LA5.	La Línea revitaliza	2.800.000 €		2018	2018			1.200.000 €			300.000 €	1.200.000 €
LA6	Por un aire limpio	1.100.000 €		2018	2020			200.000 €	200.000 €	800.000 €		
GG	Gastos de Gestión	162.500 €		2018	2022			54.167 €	10.055 €	29.112 €	15.000 €	54.167 €
OT9		5.700.000 €	30,40%									
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	5.700.000 €				202.500 €	3.472.786 €	372.543 €	413.043 €	413.043 €	413.043 €	413.043 €
LA7.	Programa socioeducativo y de emergencias	1.312.500 €		2016	2022	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €
LA8.	Impulso y dinamización del comercio en La Línea	4.159.500 €		2017	2022		3.200.000 €	159.500 €	200.000 €	200.000 €	200.000 €	200.000 €
GG	Gastos de Gestión	228.000 €		2016	2022	15.000 €	85.286 €	25.543 €	25.543 €	25.543 €	25.543 €	25.543 €
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		18.750.000 €				639.650 €	3.472.786 €	3.193.860 €	3.335.748 €	2.904.305 €	2.961.318 €	2.242.335 €
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000 €				511.720 €	2.778.229 €	2.555.088 €	2.668.598 €	2.323.444 €	2.369.054 €	1.793.868 €
Ayuntamiento de La Línea		3.750.000 €				127.930 €	694.557 €	638.772 €	667.150 €	580.861 €	592.264 €	448.467 €

Anexo I. Resultados participación ciudadana

Resultados encuesta on-line:

Las principales preguntas y conclusiones se recogen a continuación:

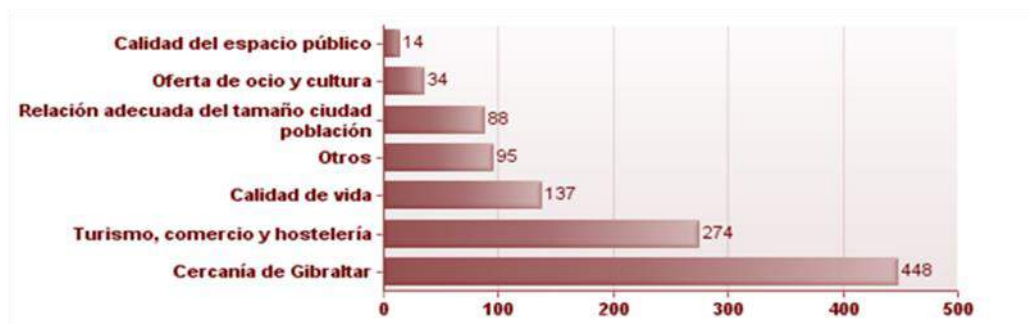
Pregunta 1: ¿Qué visión debería de tener la ciudad?

Respuesta 1:



Pregunta 2: ¿Cuál es el principal activo de la ciudad?

Respuesta 2:



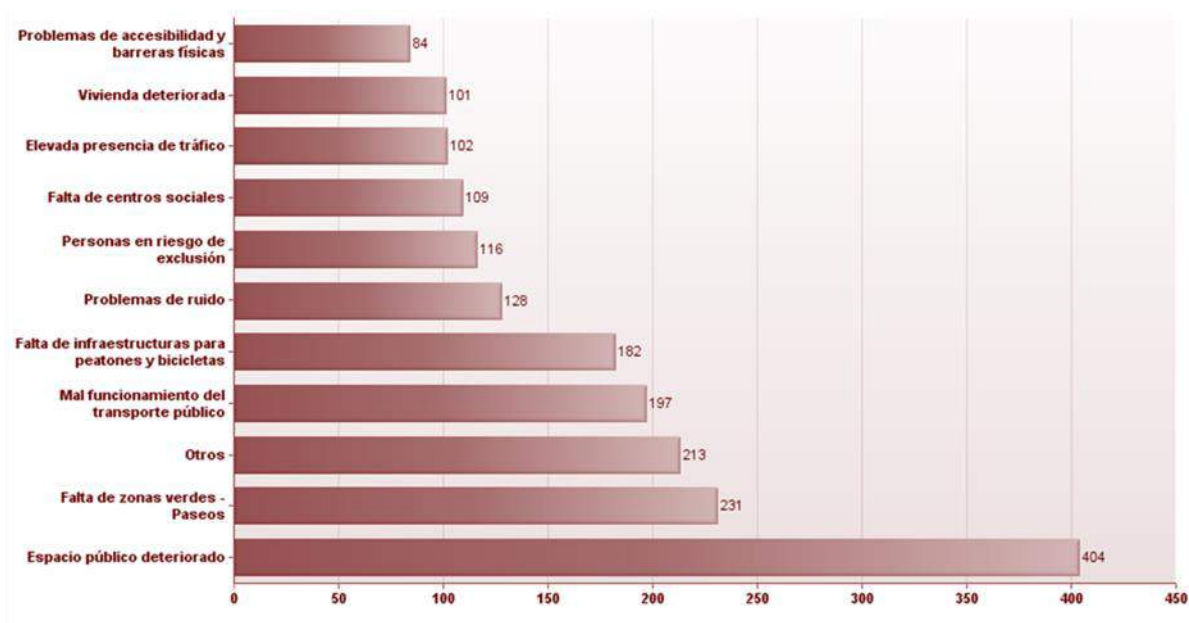
Pregunta 3: ¿Cuál es el principal problema de la ciudad?

Respuesta 3:



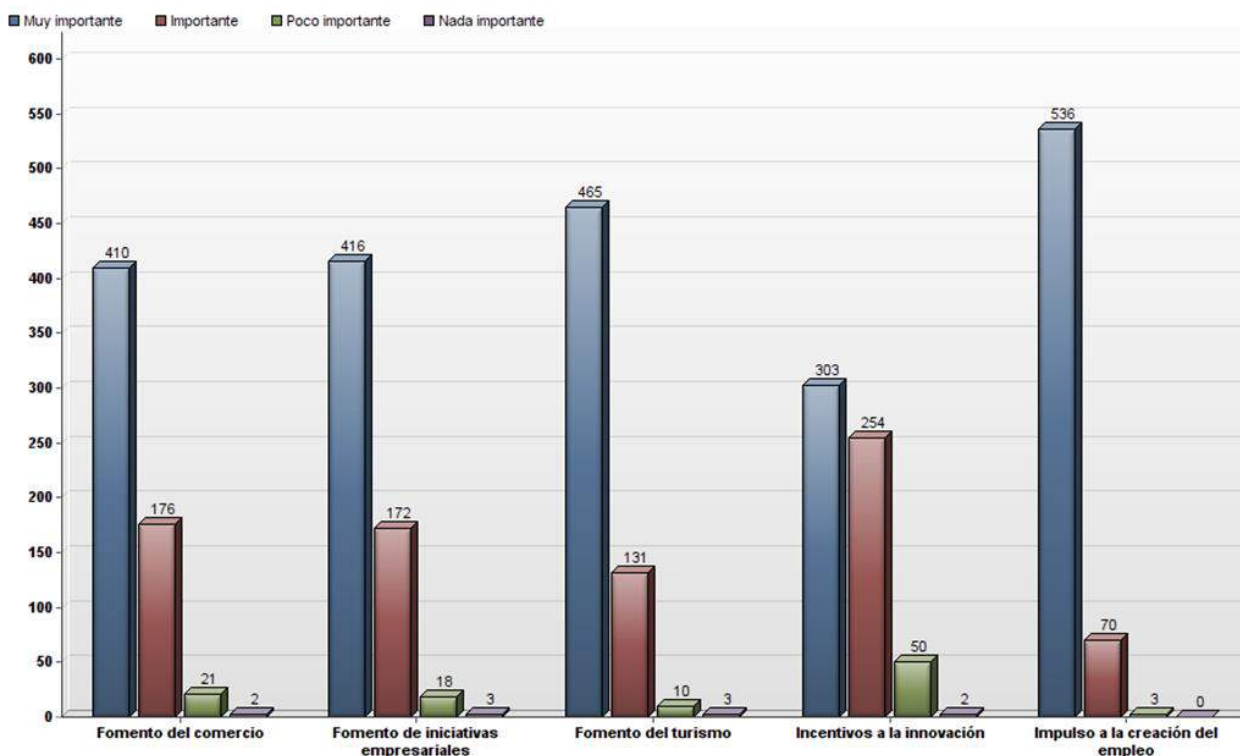
Pregunta 4: ¿Cuál es el principal problema de su barrio?

Respuesta 4:



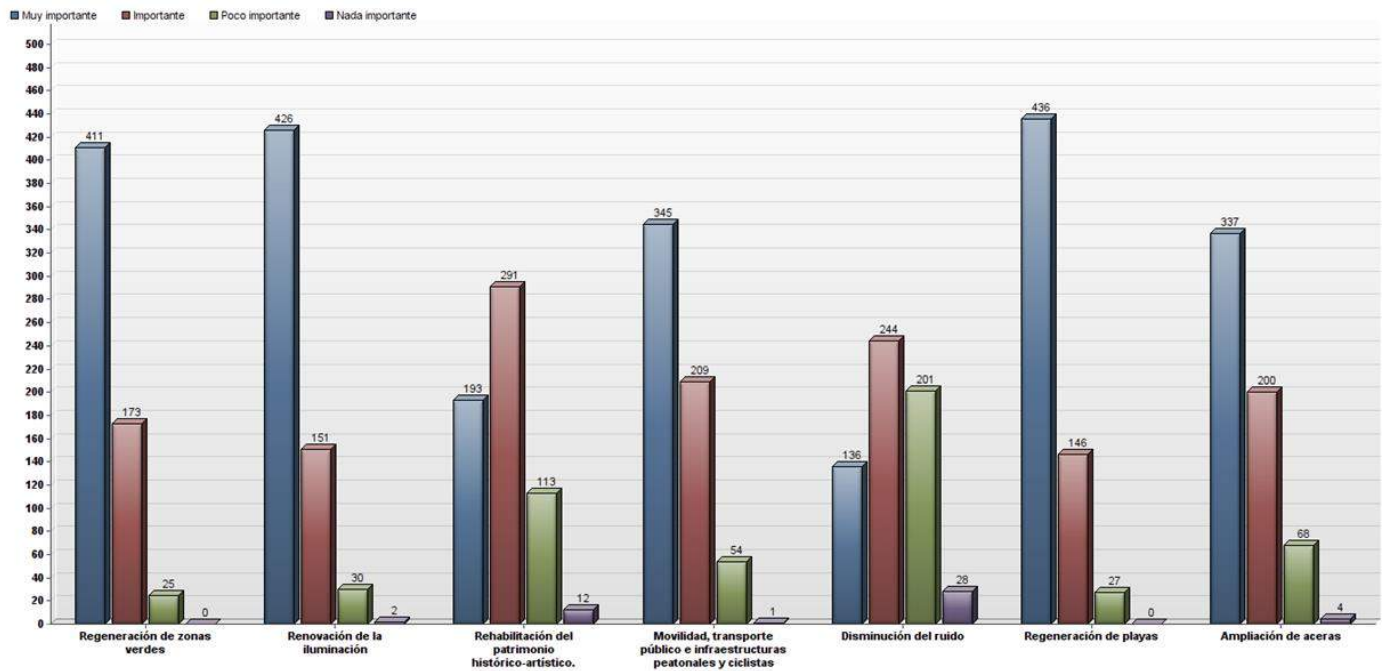
Pregunta 5: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia económica?

Respuesta 5:



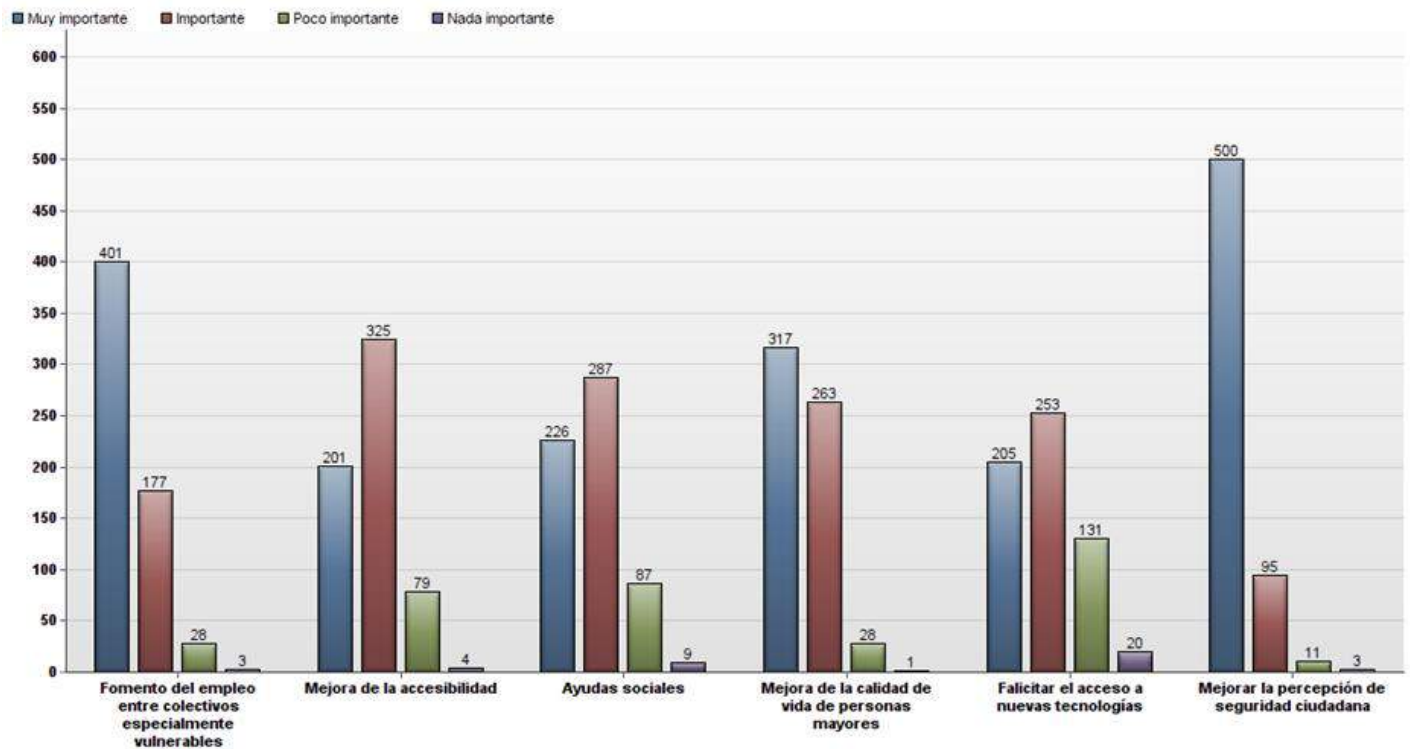
Pregunta 6: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia medioambiental y en materia de regeneración urbana?

Respuesta 6:



Pregunta 7: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia social?

Respuesta 7:



Talleres sectoriales

Los participantes y las principales conclusiones de los talleres sectoriales se recogen a continuación:

TALLER SECTORIAL 1: COMERCIO Y MERCADO

Participantes:

Instituciones (Ayuntamiento La Línea de la Concepción)

- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Igualdad, Mercado y Consumo
- Concejal Delegado de Comercio
- Concejal delegado de Obras e Infraestructura, Playas, Limpieza, Jardines y Mantenimiento Urbano

Partidos políticos

- Partido Socialista Obrero Español

Asociaciones y grupos sociales

- Asociación Comerciantes Mercado
- Asociación ALAHO
- Director de Mercado
- La Línea 100x100

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Comercio	Mercado Municipal obsoleto, siendo este un BIC (Bien de Interés Cultural), donde existen deficiencias de diversa índole (falta de personal, problemas de electricidad, saneamientos, falta de limpieza, falta de seguridad, problemas con cámaras frigoríficas	Dinamizar e implantar un Centro Comercial Abierto
		Potenciar el Mercado mediante un Mercado rehabilitado
	Problemas de alrededor de mercado, como falta de aparcamiento, mal acceso al mercado, venta ambulante sin control	Creación de plazas de aparcamiento. Extensión de las zonas peatonales ya existentes.
Planificación de la ciudad	PGOU desfasado	Sin actuación relevante
Turismo	Mala calidad de las playas	Sin actuación relevante

TALLER SECTORIAL 2: CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Participantes:

Instituciones (Ayuntamiento La Línea de la Concepción)

- Concejal Delegada de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Empleo y Cultura
- Concejal Delegado de Festejos

Asociaciones y grupos sociales

- Peña Flamenca Linense
- Museo Taurino Pepe Cabrera
- Protección Histórica LinensE
- Asociación Astronómica Luz Cero
- La Línea 100x100
- Atunara Vive
- Asociación Belenista Linense
- Cofradía de Pescadores de La Línea
- Brokers Seguros, Agal Seguros

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Patrimonio y cultura	Falta de sedes Sociales para la difusión de la cultura	Rehabilitación de la actual plaza de toros, potenciándola como edificio multicultural, donde se incluya la peña flamenca y el museo taurino así como la creación de un centro de interpretación de estas artes, y multidisciplinar para albergar eventos de diversa índole Rehabilitación y potenciar el mercado municipal, así como implantar un Comercio Abierto
Turismo	Zonas Turísticas degradadas (playas, fuerte Santa Bárbara, Ruta de los Bunkers, pinturas rupestres), y no se potencia el turismo en la zona	Potenciar los atractivos turísticos de la ciudad (Ruta de los Bunkers, Flamenco, Museo Taurino, etc.)
Exclusión social	Desconexión y exclusión de zonas de la ciudad, donde no se valora el potencial que presentan estas barriadas (denominación de origen de la atunara, conocimiento del arte de la pesca, cultura etnológica, recuperación de calles peatonales)	Fomentar el potencial de las barriadas de exclusión social con escuelas talleres. Conectar las zonas de exclusión social con zonas peatonales o carriles bicis, para su integración en el casco urbano
	Falta de Vigilancia en zonas de exclusión, no existe video vigilancia	Sin actuación relevante
Civismo	Falta de educación cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública)	Dotar a cada barriada de un lugar para la deposición de excrementos de origen animal
Movilidad	Falta de aparcamiento público y zonas verdes	Sin actuación relevante
Eficiencia Energética	Contaminación Lumínica, la que existe no es eficiente	Sin actuación relevante
I+D	Falta de fomento de la Ciencia y Tecnología	Sin actuación relevante

TALLER SECTORIAL 3: MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Participantes:

Instituciones

- Concejal Delegado de Servicios Sociales y Deporte
- Teniente Alcalde de Contratación, Patrimonio, Pesca, Juventud, Vivienda y Cementerio
- Concejal Delegado de Obras e Infraestructura, Playas, Limpieza, Jardines y Mantenimiento Urbano
- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Sanidad y Medio Ambiente

Asociaciones, fundaciones, ONG, y grupos sociales

- ONCE
- ASANSULL
- Los Locos del Parque
- Laboratorio Urbano del Bicicleta
- Urbanos La Línea
- La Línea 100x100

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Accesibilidad	Barreras Físicas en el acerado (poste de luz, farolas, pivotes para evitar el aparcamiento), sobrecarga de mesas y sillas de comercios hosteleros en vías peatonales. así como desniveles del piso sin señalización, acerado estrecho.	Peatonalización de calles que eviten barreras físicas así como el acerado estrecho.
	Mala accesibilidad a las infraestructuras públicas	Sin actuación relevante
Información y transparencia	Documentación Pública del Ayuntamiento de difícil acceso al ciudadano y difícil lectura.	Facilitar al ciudadano el acceso a la documentación pública del ayuntamiento.
	Falta de cartelería informativa.	Sin actuación relevante
Social	Barriadas desconectadas que crean guetos.	Insertar barriadas en exclusión social.
	Falta de formación del personal trabajador y técnico.	Sin actuación relevante
Movilidad	Escaso y deficitario transporte público, con escasa o nula accesibilidad.	Mejorar el servicio de autobuses, haciendo que sean más accesibles a la ciudadanía.
	Falta de carril bici y fomento de la bicicleta.	Creación de más carriles bici que conecten a la ciudad.
	No se prioriza la movilidad sostenible.	
	Mal estado del pavimento de las calles.	Sin actuación relevante

	Falta de aparcamiento público.	Sin actuación relevante
	No existe una buena normativa de tráfico.	Sin actuación relevante
	Falta de aparcamiento público.	Sin actuación relevante
Medio ambiente	No existencia de un punto limpio que evite el arrojado de muebles y escombros en contenedores de residuos sólidos urbanos.	Creación de un punto limpio
	Falta de papeleras.	Sin actuación relevante
	Falta de Educación Cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública).	Educación y formación sobre aspectos de sostenibilidad, medio ambiente y civismo.
	Falta de educación ambiental.	
	Falta de Iluminación.	Cambio de iluminación a una más eficiente energéticamente.
	Pésimo diseño del arbolado en la ciudad.	Sin actuación relevante
	Falta de limpieza de los contenedores de residuos sólidos urbanos.	Sin actuación relevante
Otros	Falta de estudios epidemiológicos.	Sin actuación relevante
	Miedo social y político al cambio de modos.	Sin actuación relevante
	Falta de mobiliario urbano.	Sin actuación relevante
	Falta de zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables.	Habilitar zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables.

TALLER SECTORIAL 4: TIC E INCLUSIÓN SOCIAL

Participantes:

Instituciones

- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Teniente Alcalde de Contratación, Patrimonio, Pesca, Juventud, Vivienda y Cementerio

Partidos políticos

- Partido Socialista Obrero Español

Asociaciones y grupos sociales

- La Línea 100x100
- Asociación Betel
- Centro Contigo
- Coordinadora Despierta

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Brecha Digital	Brecha Digital en zonas de exclusión social, no existencia de una APP municipal para gestión de documentos, no existen puntos WIFI en zonas de exclusión, no existen salas municipales por barriada de acceso a tic, no se potencia la interacción de los ciudadanos con el ayuntamiento.	Disminución de la brecha digital, acercamiento de los TIC a colectivos desfavorecidos.
Movilidad	Transporte público deficitario, no ecológico.	Sustitución del parque móvil a uno más efectivo y ecológico.
	Falta de zonas peatonales, la ciudad no está comunicada por zonas peatonales.	Peatonalizar calles que comuniquen diferentes barrios.
	Falta de acondicionamiento viario (limpieza, alcantarillado, iluminación, asfalto deteriorado).	Sin actuación relevante
Social	Falta de Educación Cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública).	Sin actuación relevante
	No se potencia la reinserción laboral en zonas de exclusión, gran porcentaje de paro.	Potenciar la educación en centros escolares y escuelas taller para el civismo y reinserción laboral.
	Absentismo escolar en zonas de exclusión.	Control del absentismo escolar.
	Apoyo a colectivos desfavorecidos, violencia de género, drogodependientes, familias con necesidades especiales, a menores y mayores.	Sin actuación relevante
	Narcotráfico.	Sin actuación relevante
	No existencia de albergue.	Sin actuación relevante
	Falta de instalaciones socioculturales, equipamiento para el ocio y deporte, alternativas para la juventud.	Dotación de espacios socios culturales y deportivos.

Taller transversal

Los participantes y las principales conclusiones del taller sectorial se recogen a continuación:

Participantes:

Instituciones

- Asociación Cultural de Teatro la Troupe
- Concejal Delegado de Mercado
- Concejal Delegado de Empleo y Cultura
- Concejal Delegado de Turismo, Actos Públicos y Gestión de Eventos
- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Impulso y Desarrollo Urbano

Partidos políticos

- Ciudadanos La Línea
- Partido Socialista Obrero Español

Asociaciones, fundaciones, ONG, y grupos sociales

- Centro Contigo
- Fundación Secretariado Gitano
- Escuela Taurina Linense
- Asociación Los Locos del Parque
- Coral y Orquesta Ciudad de La Línea
- Coordinadora Despierta
- Distrito 4 Consejo Local Participación Ciudadana
- Patrimonio Histórico Linense
- Banco de Alimentos Esperanza de Vida
- Asociación Betel
- Asociación Cultural Radio Vida
- Asociación de Mercado

Principales conclusiones:

Principales puntos a tener en cuenta	
Medio ambiente	Aumentar las zonas verdes en el municipio.
	Planeamiento de arbolado que sea eficiente en la eliminación del CO ₂
	Mejora del tendido eléctrico así como del alcantarillado, ambos deficientes.
Movilidad	La flota de autobuses es poco eficiente y ecológica, se debería Peatonalizar el centro y uso de tranvías.
	Mayor acceso a la ciudad desde la entrada situada en la carretera del higuérón hacia la plaza de toros.
Social	Falta de apoyo a los clubs deportivos, incidiendo que las personas en riesgo de exclusión no pueden acceder a ellos.
	Plan para evitar el absentismo escolar mediante las nuevas tecnologías a nivel local, fomentando de esta forma el acceso a la cultura.

	Rehabilitación de las zonas de las barriadas degradadas, abrir esas zonas para evitar la formación de guetos, y dotarlas de más vigilancia e iluminación.
Patrimonio y cultura	La Escuela Taurina Linense aporta proyectos pero no solvencia económica para llevarlos a cabo, existiendo falta de apoyo a esta entidad tanto en lo económico como un sitio físico para desarrollar su actividad.
	La Coordinadora Despierta destaca la no firma de convenios con cuantía económica para su asociación, que impide llevar a cabo sus labores y proyectos.
	Petición por parte de la coral y Orquesta Ciudad de La Línea de la rehabilitación del Teatro de la Velada. Igualmente existe falta de apoyo a esta entidad.
	Mayor aprovechamiento de la plaza de toros.
Turismo	La degradación de activos turísticos como son la playa de poniente así como el fuerte Santa Bárbara.
	Potenciar el Desarrollo Turístico de la ciudad, existe una desconexión del litoral de levante, falta de aparcamientos en la zona de ese litoral así como de nuevas tecnologías.
	Dotar a la ciudad de la infraestructura para albergar el paso de turistas a Gibraltar.
	Rehabilitación de patios antiguos como activo turísticos.

El presente documento ha sido preparado a efectos de orientación general sobre materias de interés y no constituye asesoramiento profesional alguno. No deben llevarse a cabo actuaciones sobre la base de la información contenida en este documento, sin obtener el específico asesoramiento profesional. No se efectúa manifestación ni se presta garantía alguna (de carácter expreso o tácito) respecto de la exactitud o integridad de la información contenida en el mismo y, en la medida legalmente permitida. PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L., sus socios, empleados o colaboradores no aceptan ni asumen obligación, responsabilidad o deber de diligencia alguna respecto de las consecuencias de la actuación u omisión por su parte o de terceros, sobre la base de la información contenida en este documento o respecto de cualquier decisión fundada en la misma.

© 2016 PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.